

Crisis en el Reinado de Alfonso XIII y Segunda República española:

Orto y ocaso del Regeneracionismo español

INDICE:

Prólogo 1

Introducción: Pérdida de las últimas colonias. Generación del 98 9

Reinado de Alfonso XIII: Las crisis políticas 15

La primera crisis 18

Segunda crisis. 1917 22

La dictadura 28

Desenlace 33

La Segunda República Española 37

Introducción 37

La Segunda República. 1931–1936 38

Bienio de izquierdas o bienio transformador. 1931–1933 42

Bienio de derechas o bienio negro. 1933–1935 57

Frente popular 65

Anexo I: Alfonso XIII. Vida y reinado 68

Anexo II : Biografías. 71

Anexo III : Cronología 73

Bibliografía 80

PRÓLOGO:

REGENERACIONISMO Y REVISIONISMO POLÍTICO

1902–1923 Permanente crisis ð Causas:

- **Intervencionismo del Rey ("Crisis orientales" ð apoyo a la Dictadura)**
- **División de los partidos del turno ð Desaparición de los líderes históricos**
- **Debilitamiento del caciquismo ð Desarrollo urbano**

- Desarrollo de la oposición política y social ð Republicanos, nacionalistas, socialistas ð Desde 1917: gobiernos de coalición (ningún partido conseguía la mayoría absoluta)

Los problemas del país:

- Aumento de las luchas sociales (patrones – trabajadores)
- La "cuestión religiosa" ð protestas contra el poder de la Iglesia (enseñanza) ð anticlericalismo de buena parte de la población urbana y clases populares
- La "cuestión militar" ð un ejército humillado en 1898 recibe críticas crecientes de los sectores opositores (republicanos, socialistas, nacionalistas)
- Consolidación del movimiento nacionalista ð Ninguna negociación por parte de los partidos de turno
- Problema de Marruecos ð Conferencia de Algeciras (1906) ð Reparto entre Francia y España (franja norte) ð Desde 1909 se inicia un conflicto bélico que hará que el foso entre el Ejército y la opinión civil se agrande

El desarrollo de los acontecimientos

% La Crisis de 1905

- Victoria en las elecciones municipales de la *Lliga* (Cambó) ð Inquietud de los militares
- Comentarios y caricaturas antimilitares ð asalto e incendio de las imprentas
- 1906 Ley de Jurisdicciones ð delitos contra la Patria y con el Ejército ð juzgados por tribunales militares
- Creación de *Solidaritat Catalana* en 1907 ð absoluto dominio electoral en Cataluña

% El Regeneracionismo de Maura

- 1907 Maura, líder del partido conservador ð medidas reformistas:
 - ♦ 1909 Instituto Nacional de Previsión
 - ♦ Intento frustrado de una cierta autonomía para Cataluña (Mancomunidades)

LAS CRISIS DE 1909 Y 1917

La Semana Trágica de Barcelona (1909)

Antecedentes en Barcelona:

- Auge movilizaciones obreras ð creación de *Solidaridad Obrera* como respuesta a la burguesía y nacionalista *Solidaritat Catalana*
- Alejandro Lerroux y su *Partido Republicano Radical* programa demagógico y anticlerical
- Reforzamiento del anticlericalismo y antimilitarismo ("Ley de Jurisdicciones")
- Política autoritaria del gobierno de Maura

Causa que provocó la *Semana Trágica* :

- Julio 1909 Ataques de los indígenas del Rif a trabajadores españoles
- Movilización de reservistas ð protestas en Barcelona y Madrid
- Primeros choques militares ð *Desastre del Barranco del Lobo* (1.200 bajas) ð Huelga general en Barcelona (*Solidaridad Obrera* y UGT) ð Tres días de protestas, quemas de conventos, enfrentamientos con el ejército

- Centenar de muertos, heridos, destrucciones... ð Juicio irregular y ejecución de Francisco Ferrer y Guardia, fundador de la *Escuela Moderna*

Consecuencias:

- Caída de Maura
- Conjunción republicano-socialista ð Pablo Iglesias diputado en 1910

El Gobierno Canalejas, último intento regeneracionista

- 1910-1912 José Canalejas del Partido Liberal
 - ♦ Medidos reformistas: Servicio militar obligatorio en tiempos de guerra, ley del "candado", Ley de Mancomunidades que se vio frustrada en el Senado
 - ♦ Asesinado por un anarquista
- En adelante ð crisis permanente de los partidos del turno

El impacto de la I Guerra Mundial

- Neutralidad, aunque división de la opinión pública "aliadófilos" (izquierdas) y "germanófilos" (derechas)
- Boom económico basado en que España se convirtió en abastecedora de los países contendientes
- Crisis social ð inflación y escasez de alimentos ð polarización social

La Crisis de 1917

El inicio de la Crisis de 1917

- Crisis militar

Protestas de los oficiales "peninsulares" contra los rápidos ascensos de los "africanistas" ð *Juntas de Defensa* ð el gabinete conservador de Eduardo Dato se plegó a la imposición de los militares

- Crisis parlamentaria

70 Diputados y Senadores de la Lliga, republicanos, socialistas e incluso algún liberal ð *Asamblea Nacional de Parlamentarios* en Barcelona ð Demandas de cambio de gobierno y de convocatoria de Cortes Constituyentes

La Huelga General de 1917

- Convocada en agosto por CNT y UGT ð amplio seguimiento en las ciudades
- La protesta obrera tuvo importantes consecuencias:
 - ♦ Centenar de muertos y miles de detenidos
 - ♦ Ante la amenaza de revolución obrera, las *Juntas de Defensa* abandonaron sus peticiones y apoyaron la represión contra los huelguistas
 - ♦ Dimisión de Dato ð Gobierno de coalición (con la Lliga) ð Desactivación de la *Asamblea de Parlamentarios*

La crisis social y la lucha de clases en Barcelona

- Fin de la I Guerra Mundial ð crisis económica y social ð gran conflictividad social en Barcelona
- Dura represión contra el movimiento obrero anarquista (alianza del gobierno de Maura y de la burguesía catalana) 1919–1921
 - ♦ *Sindicato Libre*
 - ♦ Aplicación de la "Ley de Fugas"
- Respuesta anarquista ð asesinato de Eduardo Dato en 1921

LA GUERRA COLONIAL EN MARRUECOS. EL DESASTRE DE ANNUAL

Antecedentes

- Conferencia de Algeciras 1906 (Contexto internacional ð *Entente Cordiale* franco–británica 1904 y Primera Crisis Marroquí 1905–1906)
- Barranco del Lobo, Semana Trágica 1909

La crisis marroquí. El Desastre de Annual

- En 1912, Francia y España pactaron un nuevo reparto de Marruecos para mejor hacer frente a la resistencia de las *cábilas*
- Tras la I Guerra Mundial, reinicio de las operaciones contra los rebeldes ð *Abd-el-Krim*, líder de los rebeldes en el Rif.
- El general Berenguer al frente de un ejército mal preparado y pertrechado:
 - ♦ Regulares (tropas indígenas)
 - ♦ Legión (fundada por Franco y Millán Astray a imagen de la Legión extranjera francesa)
- Verano de 1921 ð Acción mal planificada del general Fernández Silvestre ð Huída descontrolada ð *Desastre de Annual* (13.000 muertes, entre ellos Fdez. Silvestre)
- Grandes protestas en España (PSOE y republicanos pidieron el abandono de Marruecos)
 - ♦ Expediente Picasso (investigación sobre el Desastre)
 - ◊ Oposición de las compañías mineras interesadas en el mantenimiento del dominio de Marruecos
 - ◊ Oposición del gobierno y el ejército
 - ♦ Pese a todas las trabas ð evidencia de enormes irregularidades (corrupción, ineficacia)

- Ampliación sobre el Desastre de Annual

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Las causas del golpe de Estado

- Descontento del ejército tras el desastre de Annual ð afán de evitar las consecuencias del Expediente Picasso para algunos importantes generales, entre ellos Berenguer
- Auge de los nacionalismos periféricos y ascenso de republicanos y del movimiento obrero (PSOE, CNT, PCE 1921)

Para la alta burguesía, gran parte de las clases medias y el Ejército ð la dictadura militar podía ser una solución a la crisis del país (Contexto internacional – Mussolini, 1922)

El golpe de 1923

- Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera se sublevó el 12-09-1923
- Apoyo de Alfonso XIII
- Declaración del estado de guerra ð suspensión de las garantías constitucionales y disolución de las Cortes ð fin de la Constitución de 1876 ð dictadura militar
- El golpe se opuso sin apenas resistencia

Directorio Militar (1923-1925)

Tras el golpe, Primo de Rivera, ministro único, asesorado por un Directorio Militar:

- Mismo bloque de poder (oligarquía de terratenientes e industriales)
- Prohibición bandera e himno catalán y restricción de la lengua catalana al terreno privado
- Formación de la Unión Patriótica, partido único (modelo fascista) bajo la dirección de un militar
- Política de "mano dura" en todo lo referente al orden público
- El gran éxito ð desembarco de Alhucemas: fin de la resistencia de las cábilas del Rif ð Abd-el-Krim se entregó a los franceses ð La guerra había terminado ð Gran popularidad

Directorio Civil (1925-1930)

A fines de 1925, un gobierno civil, presidido por Primo de Rivera, sustituyó al Directorio Militar

- Intento de institucionalizar la Dictadura
 - ♦ 1927 Asamblea Nacional Consultiva, formada en su mayoría por miembros de Unión Patriótica elegidos por sufragio restringido (modelo: Consejo Fascista en Italia)
 - ♦ Fracaso rápidamente en su intento de redactar una especie de Constitución
- Imitación del modelo social del fascismo italiano
 - ♦ Organización Corporativa del Trabajo, especie de sindicato que trataba de arbitrar entre patrones y obreros ð fracaso rápido

La oposición a la dictadura y la caída de Primo de Rivera

- La oposición la formaba un amplio espectro político: algunos liberales y conservadores; republicanos, socialistas, anarquistas, intelectuales, estudiantes...
- Dentro del Ejército ð creciente descontento ante las arbitrariedades de Primo de Rivera
- 1929 Crash de la Bolsa de Nueva York ð problemas económicos (devaluación peseta) ð oleada de huelgas y malestar social

Finalmente, 27 enero 1930 ð dimisión de Primo de Rivera

DE LA MONARQUÍA A LA REPÚBLICA

Tras la dimisión de Primo de Rivera, Alfonso XIII nombró jefe de Gobierno al general Berenguer ("Dictablanda")

- Escasa colaboración de liberales y conservadores (sólo gentes muy desprestigiadas con Romanones o De La Cierva)
- Lenta vuelta a las libertades constitucionales

1930 Crecimiento de la oposición ð Pacto de San Sebastián (agosto 1930) ð *Comité Revolucionario* presidido por Alcalá Zamora (republicano de derechas) ð Republicanos, socialistas... Muchos militares empiezan a ver con buenos ojos las posibilidades republicanas ...CNT apoyo a la conspiración

15-12-1930 Sublevación militar fracasada en Jaca ð Fermín Galán y García Hernández juzgados y ejecutados. La mayor parte del *Comité Revolucionario* fueron detenidos ð creciente descontento

Berenguer dimitió el 14 de febrero ð el nuevo gobierno presidido por el almirante Aznar ð elecciones municipales convocadas el 12 de abril: el triunfo aplastante en las zonas urbanas de las candidaturas republicanas ð abdicación del rey y proclamación de la República el 14 de abril de 1931

EVOLUCIÓN ECONÓMICA. LA SOCIEDAD (1902-1931)

ECONOMÍA

El desarrollo industrial en los inicios del siglo XX

Cambios:

- Sector eléctrico, cementero, químico

La Hacienda y el sector bancario

- Gobiernos liberales ð política de saneamiento financiero
- Actividad bancaria: Banco de España, bancos privados

Consecuencias económicas de la Primera Guerra Mundial

- Los rasgos principales del *boom* económico...
- La crisis posterior
- Las mejoras económicas

De la crisis a la euforia de los años veinte

- Crisis 1918-1923
- Euforia económica

EVOLUCIÓN ECONÓMICA. LA SOCIEDAD (1902-1931)

SOCIEDAD

La población

- Lento crecimiento
- Mortalidad
- Emigración
- Crecimiento urbano

La evolución social entre 1900 y 1930

- Clase dirigente
- Clases medias
- Clases populares
 - ♦ Campesinado

El auge de las organizaciones obreras en los inicios del siglo

- **El inicio del crecimiento de las organizaciones obreras**
- **El movimiento socialista**
- **El sindicalismo anarquista**
- **Los sindicatos católicos**

El movimiento obrero entre la I Guerra Mundial y la Dictadura

- **El aumento de la conflictividad social**
- **La crisis del socialismo y el nacimiento del PCE**
- **El movimiento obrero durante la dictadura**
 - ♦ **La tolerancia hacia el PSOE y la UGT**
 - ♦ **El anarquismo. La creación de la FAI**

Introducción:

La derrota de España contra EE.UU. y la pérdida de las últimas colonias puso de manifiesto "el problema de España", y se cifraba en dos aspectos: el atraso y el aislamiento respecto a países más desarrollados.

CAUSAS DE LA CRISIS

- republicanos, socialistas y nacionalistas piensan que el atraso es debido al sistema canovista.
- burguesía y economistas culparon a la falta de modernización de la economía española.

Los intelectuales y regeneracionistas criticaron duramente la crisis existente. Ortega y Gasset, la Generación del 98, Joaquín Costa,...

Existían dos Españas: la España oficial y la España real. De ésta la idea de regeneración de la política desde abajo.

CONSECUENCIAS

- pérdida de las últimas territorios de ultramar
- la Cataluña industrial pierde su poder mercantil
- pierde materias primas (cacao, caña de azúcar, café,...)
- auge de los nacionalismos catalán y vasco, y decaimiento del sentimiento español. Fundaciones de la Lliga Catalana y del Partido Nacionalista Vasco, al igual que surgimiento de los nacionalismos andaluz (Blas Infante), valenciano y gallego.
- España sacrificó a una gran parte de la juventud. La guerra cubana se cobró casi 50.000 hombres, debido a la desertión y el obsoleto armamento español.
- los intelectuales, descontentos de la situación, profundizan en los errores de la Restauración y del sistema canovista. Por ello se apoyará a partidos republicanos y nacionalistas en vez de los canovistas. Pérez Galdós, Besteiro, Ginés de los Ríos.

CONCLUSIÓN DEL DESASTRE DEL 98: se producen muchos problemas que se tratarán de atajar, tales como:

- mejorar el nivel de vida
- llevar a cabo una modernización económica, social,...
- acabar con el sistema político existente
- recuperar el prestigio perdido

LA GUERRA CUBANA

La primera guerra cubana (1868–1878) comenzó con el "Grito de Yara", protagonizada por la burguesía criolla cubana, que fueron apoyados por una guerrilla formada por mestizos y negros (liberados de la esclavitud).

Ni la Constitución de 1876 ni la Paz de Zanjón (1878) pusieron solución al problema cubano. Se buscó la solución en una amnistía a los sublevados y políticos, conceder una mayor autonomía y elaborar una ley de administración local, pero no se cumplieron.

En 1879, al ver que no se cumple nada de lo acordado estalla una segunda guerra, la llamada "Guerra Chiquita". España reprime duramente el alzamiento y ejecutará a los sublevados más importantes como José Martí, lo que provocó una tercera guerra.

Esta tercera guerra se inició con el "Grito de Baire", que encontró en Máximo Leonés y Antonio Maceo sus más importantes líderes.

En Filipinas, viendo el éxito cubano, promueven una insurrección general contra los españoles. José Rizal y Andrés Bonifacio fueron sus más importantes promotores, que serán matados por el español Fernando Primo de Rivera. Pero surge un nuevo líder filipino, Emilio Aguinaldo, que atrae a EE.UU.

En el contexto económico del imperialismo del XIX, Cuba tenía un alto número de empresarios y burgueses españoles que centran allí sus intereses. Girona y el Marqués de Comillas formaron el Banco Hispano Colonial, cuyos objetivos eran: consolidar el capital cubano y canalizar las exportaciones a España, sobre todo en Cataluña.

Los criollos y los indianos harán grandes negocios que llevaron a la isla a ser un lugar próspero y rico dentro de América. Por eso EE.UU. se interesará en ella y a partir de 1860 intervendrá en la economía cubana a través de la instalación de industrias azucareras.

Cleveland y Mac Kinley gobernaban desde 1893 a 1896, y de 1897 a 1900, respectivamente, en EE.UU. Llevaron a cabo una política hostil respecto a España, y nunca negaron su anhelo expansionista por el Caribe y el Pacífico.

En 1896, Cleveland trata de mantener negociaciones con Cánovas, pero éste será asesinado y las negociaciones se estancan. Con Sagasta en el Gobierno español, Mac Kinley da un ultimatum para buscar así una solución pacífica, además de la compra de Cuba por 300 millones de dólares. España rechazó la oferta y buscó soluciones para que los cubanos siguieran bajo dominio español.

El conflicto estalla en 1898, y Sagasta destituye a Wailer e intenta negociar de nuevo con los sublevados para evitar la guerra.

Al final, EE.UU. envió al acorazado Maine, y atraca en Cuba en el puerto de La Habana, y el 15 de febrero de 1898 explotó. La prensa americana responsabilizó a España del suceso, pero detrás de esto estaba Mac Kinley. Éste dará un nuevo ultimatum que ordenaba la retirada de la isla de los españoles en un plazo de tres días. Y la declaración de guerra se producirá el 20 de abril.

Esta guerra tuvo fuertes enfrentamientos en abril y agosto, en los que la fuerza naval fue favorable a los españoles en batallas como la de Santiago de Cuba, la de Puerto Rico; y en la Bahía de Manila, la batalla de Cavite.

Sagasta intentará negociar con EE.UU. que se negará. Sagasta buscará un mediador en el conflicto, Francia. Interviene y EE.UU. exigirá unos acuerdos en el Tratado de París (diciembre de 1898). Al final se decidió la independencia de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam. España consiguió 20 millones de dólares. Ahora solo le quedan unas islas en el Pacífico, y que en 1899 venderá a Alemania (Is. Carolinas, Marianas y Palaos).

La política de equilibrio en que se basaba el sistema canovista tuvo su primera gran prueba poco después de la muerte de su fundador: la guerra con los EE.UU y la pérdida de los restos del antiguo imperio español. Después de la Paz de Zanjón (1878), que terminó 10 años de guerra, los problemas del independentismo cubano no desaparecieron. El Gobierno pretendía que había dejado de ser colonia, y que era una provincia más de España. Sin embargo, entre los criollos continuaba habiendo una fuerte corriente nacionalista, mientras que el autonomismo ganaba adeptos entre la enorme masa de inmigrantes peninsulares que se habían establecido en la isla. Por otra parte los EE.UU. se interesaban cada vez más por Cuba que tenía una importante estratégica posición en el Caribe. Los inversores estadounidenses controlaban cada vez mayor porcentaje de la economía cubana, basada en grandes plantaciones de tabaco y de caña de azúcar, y que vendía 90% de su producción en mercado norteamericano. EE.UU. querían que España le vendiese Cuba y Puerto Rico o que, al menos, declarase su independencia.

En los años 1878–95 los sucesivos Gobiernos españoles no hicieron prácticamente nada para atender las peticiones de autonomía. Estaban convencidos de que esta solo llevaría a la independencia. Además, los capitalistas españoles con intereses en la isla presionaban para que Cuba se mantuviese indefinidamente bajo control de la metrópoli.

La guerra estalló en febrero de 1895 y rápidamente se extendió por gran parte de la isla. Caudillos nacionales (como Máximo Gómez o Antonio Maceo) organizaron un sistema de partidas guerrilleras que preocupaban y intranquilizaban a las tropas españolas, obligadas a concentrarse en las ciudades y en fortificaciones en puntos estratégicos en el campo. España tenía que continuamente enviar los refuerzos porque muchos soldados contraían rápidamente enfermedades tropicales. Durante muchos meses el Gobierno, apoyado por la opinión pública española, mantuvo una política de fuerza que agravó las condiciones de vida de los cubanos. Cuando, en enero de 1898, aceptó el establecimiento de la autonomía en la isla. Era ya demasiado tarde.

También en las islas Filipinas se había iniciado, en 1896, un movimiento armado impulsado por el Katipunan (una organización independentista) La rebelión se extendió rápidamente, pero aquí las autoridades españolas actuaron con mayor acierto, y a finales del año siguiente se firmó la Paz de Biac–Na–Bató, que ponía fin al conflicto filipino.

Así era la situación cuando, en febrero de 1898, acorazado norteamericano Maine llegó al puerto de La Habana con una misión claramente intimidatoria. A los pocos días, el acorazado explotó y murieron 264 marineros. El Gobierno estadounidense acusó a los españoles y el Congreso declaró la guerra a España. Sin aliados en el exterior, el Gobierno de Sagasta se preparó para el conflicto que sólo podía concluir en catástrofe (la desigualdad de medios bélicos) Los norteamericanos desembarcaron en la isla y la flota española fue destruida frente a Santiago de Cuba. En Filipinas otra flota española fue destruida en la batalla de Cavite. Después de todo esto era imposible continuar la guerra. El 10 de diciembre fue firmado el Tratado de París que entregó Cuba, Puerto Rico y Filipinas a los Estados Unidos. El resto del Imperio colonial, los archipiélagos de Marianas, las Carolinas y las Palaos fueron vendidas a Alemania.

La muerte de Alfonso XII hizo que se hicieran cargo de la Regencia su esposa M^a. Cristina de Habsburgo.

Hasta que en 1902 se declaró la mayoría de Alfonso XIII.

Ante la muerte del monarca y para evitar una lucha entre ellos, los dos partidos principales llegaron a un acuerdo. Sagasta asumió el poder hasta 1890, y Cánovas se alterna en el poder dos veces hasta que muere en un atentado.

El acontecimiento más importante que acaeció durante la Regencia fue la pérdida de las últimas colonias de ultramar (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) en 1898.

Tras el tratado de Zanjón y el rechazo a Maura de concederlas la autonomía por parte del centralismo español, lo que provocó que Cuba luchase por su independencia. En 1895, se produce una nueva guerra en Cuba con la intervención del general Weyler, que empeorará la situación, ya que todo el pueblo cubano luchará definitivamente por conseguir la independencia. Además, EE.UU. interviene y propuso la compra de Cuba a España, rechazando la oferta, lo que lleva a EE.UU. a esperar para intervenir en la guerra.. En 1898 es atracado en el puerto de La Habana el crucero americano "Maine" y explota, suceso que fue atribuido a España. EE.UU. dio un ultimatum de tres días a España para abandonar la isla, pero el Gobierno español resistió la presión.

Esta guerra se extendió a Filipinas. Mientras, la tropa española es aniquilada por los norteamericanos en y EE.UU. irá ocupando Puerto Rico y Manila.

Terminada la guerra se firma el Tratado de París en el que España reconoce la independencia de Cuba y cede Puerto Rico, Filipinas y la isla Guam

Este tratado supuso el fin del imperio colonial español, quedándole solo los archipiélagos de las islas Marianas, Palaos y Carolinas.

REINADO DE ALFONSO XIII anexo I:

Las crisis políticas:

El gobierno Maura anexo II (1907 – 1909):

Aunque Maura había desempeñado la jefatura de gobierno en 1903 no le permitió el desarrollo de un programa de gobierno. Será durante el bienio glorioso cuando desplegará una actividad al servicio de los problemas que afectaban al país.

Fue uno de los políticos de mas acusada personalidad de la España contemporánea. Destacaba por su profunda cultura jurídica, experiencia de mando, austeridad y dotes oratorias, hasta el punto de despertar una de las más poderosas corrientes de opinión de nuestro tiempo. Lo que más le singulariza es su fe en el sufragio que le convierte en uno de los más fervorosos paladines de la democracia, Frente a Silvela que había llegado a diagnosticar que España carecía de pulso, Maura creyó posible reactivar el país mediante la incorporación a la política de la masa neutra indiferente y el planteamiento de auténticos problemas nacionales.

Ley de Administración Local:

Para acabar con el caciquismo presento a las cortes su famoso proyecto de ley de Administración Local, de amplia base autonómica. Al mismo tiempo quiso encauzar las aspiraciones del regionalismo autorizando en dicha ley la construcción de Mancomunidades regionales sobre las que pudiera recaer en el futuro la descentralización administrativa que proyectaba. Prat de la Riba y sus correligionarios apoyaron con entusiasmo la reforma, aunque sin renunciar a sus posturas autonomistas extremas. Pero ya se había iniciado

en el Parlamento en la calle, la feroz campaña contra el jefe conservador por parte de los republicanos y socialistas, y ello determinó una obstrucción tan cerrada al proyecto que acabaría por naufragar.

Cuestión social:

Otro grave problema, la cuestión social, lo afrontó de plano, reconociendo la legitimidad del derecho a la huelga. La ley de 1909 define el derecho a coligarse (sindicato obrero), a declararse en huelga y a acordar el paro tanto para los patronos como para los obreros. Ello le permitió fijar condiciones al ejercicio de ambos, abriendo un cauce jurídico a las discordias laborales.

Programa naval:

Otro de los proyectos mas discutidos del político mallorquín fue el de las construcciones navales, con el premeditado objeto de devolver a nuestro país el rango de potencia marítima, que casi había perdido. La reconstrucción de la flota y el afianzamiento de la industria naval es obra personal suya.

En cuanto a la política exterior, Maura, de acuerdo con los tratados suscritos por sus antecesores, prosiguió la penetración en Marruecos para asegurar los contornos de la plaza de Melilla. Estas operaciones requirieron el envío urgente de tropas, a base de reducir las guarniciones de algunas provincias. Tal circunstancia fue aprovechada por las organizaciones anarquistas y socialistas en connivencia con algunos elementos republicanos, para llevar a cabo en Barcelona el triste experimento revolucionario de la Semana Trágica (julio de 1909)

Semana Trágica:

La huelga general fue la señal convenida para que las turbas asaltasen e incendiasen iglesias y conventos, cometiéndose durante varios días toda clase de desmanes. La ola de destrucción se extendió desde Barcelona a otras ciudades fabriles de Cataluña. Al fin pudo restablecerse el orden por las fuerzas armadas, en medio del pavor y la execración general. Como responsable de los sucesos, los tribunales militares condenaron a la ultima pena al anarquista Francisco Ferrer Guardia, orden que fue inmediatamente ejecutada.

Bloque de izquierdas:

Hacia ya tiempo que se había constituido, para combatir a Maura y provocar su caída, el bloque de izquierdas donde aparecían fraternalmente unidos los liberales con los republicanos. La Semana Trágica vino ahora a reforzar la unión, no para execrar los atentados cometidos, sino para exaltar, como mártir a Ferrer Guardia. Al mismo tiempo, una inmundicia campaña era urdida en el extranjero contra nuestra patria, a la que se tachaba de inquisitorial y retrograda, mientras se erigían estatuas a Ferrer como mártir de la libertad de conciencia.

Ruptura de la normalidad constitucional:

Cuando Maura compareció ante el Parlamento a raíz de los sucesos, se convirtió en el blanco de los más violentos ataques. La pasión llegó a tales extremos que el jefe de la oposición, Moret, hizo publica su negativa a votar los créditos precisos para continuar la guerra marroquí. En vista de ello, Maura resignó el mando, ofreciendo los votos que a él le eran obcecadamente negados. Pero al abandonar el poder hizo esta tajante declaración: La normalidad constitucional está rota.

La primera crisis:

En efecto, el proceso de descomposición resulta incontenible desde la fecha indicada. A la política de

transacción y del dialogo, que había caracterizado a la España de la Restauración, reemplaza la de la violencia. Una crisis de autoridad se apodera del Gobierno de la nación, viéndose el poder publico coaccionado en sus decisiones por colectividades y grupos que solo aspiran, insolidarios, al aprovechamiento de sus intereses.

Retirada de Maura:

Desde el punto de vista de los partidos, su descomposición resulta incontenible, con lo que acaba de desmoronarse desde la cima el turno pacifico instaurado por Cánovas. En 1912, Maura, ante la confabulación de las izquierdas contra su persona, que coacciona al trono, decide retirarse de la política. Es cierto que sus más acérrimos partidarios le harán desistir de su resolución, pero el resultado final será el fraccionamiento del partido conservador en tres grupos dirigidos por Maura, Dato y La Cierva.

Fraccionamiento de los partidos:

Por lo que respecta al partido liberal, cuando éste iniciaba su reconstrucción, bajo la jefatura de un hombre de indiscutible talla intelectual y excepcional capacidad política, Don José Canalejas, la mano asesina de un anarquista segara su vida (1912) frustrando esta ultima solución. El resultado inmediato será el fraccionamiento de dicho partido en grupos, que dirigieron el conde de Romanones, García Prieto, Montero Ríos, Alba y Gasset, etc. Si se añade al esquema la impetuosa minoría regionalista y la batalladora conjunción republicano-socialista, se podrá presumir las dificultades de gobernar con un parlamento en tales circunstancias. Este fraccionamiento político desequilibra por completo el sistema imperante al hacer recaer sobre el monarca el peso, la responsabilidad de la constitución de los gobiernos.

Gobierno de Gestión:

Desde 1909 a 1917, la figura de máximo relieve en el gobierno del país será: por el bando liberal, Canalejas (1910), Romanones (1912) y García Prieto (1917), y por el conservador, Dato (1913) Pero unos y otros serán Gobiernos de gestión, sin un programa homogéneo de actuación, atentos nada mas que a resolver los graves problemas que cada hora venia planteando.

Los problemas o cuestiones que más preocupan o dividen a los españoles que más dividen a los españoles en esta hora eran el religioso, social, regional y marroquí.

Ley del Candado:

Ya es conocida la actitud de Canalejas con respecto a las Congregaciones religiosas, a las que quería someter a una ley de asociaciones para coartar y vigilar sus actividades. Con este objeto hizo votar al Parlamento, en 1910, la discutida ley del Candado, por la cual se impedía el establecimiento de nuevas ordenes religiosas hasta que se aprobara una ley de asociaciones o transcurrieran dos años sin presentarla a las Cámaras. Esta embarazosa situación fue al fin resuelta por el conde de Romanones, negociando de manera directa con Roma.

Cuestión Social:

La llamada cuestión social continuo mas encarnizada que nunca. Los gobiernos prosiguieron distando disposiciones protectoras del trabajo y la clase obrera, pero sin desarmar la actitud de las organizaciones proletarias, socialistas (UGT) y sindicalistas (CNT), empeñadas en su táctica de huelgas y violencias, que mantenían a la población en constante alarma. Por su parte, los anarquistas proseguían en su plan terrorista de

estériles y dolorosos atentados políticos. Después de la Semana Trágica, que tanto preocupó a la burguesía catalana, el regionalismo se sumió en una discreta penumbra. Pero, con su característica tensión intermitente, no tardó mucho en volver al ataque. La figura que encarna la voz del catalanismo en el Parlamento es la de Francisco Cambó anexo II, hombre de inteligencia y capacidad verdaderamente privilegiada. La idea de dar salida y cauce a las aspiraciones regionalistas con una mancomunidad como la proyectada por Maura fue recogida ahora por Canalejas, quien consiguió la aprobación de la correspondiente ley en 1912 por parte del congreso, aunque sería Dato quien la promulgaría por decreto un año más tarde. Constituida la Mancomunidad y elegido presidente Prat de la Riba, pudo este desplegar hasta su muerte una provechosa actividad al servicio de los intereses regionales.

Operaciones marroquíes:

En cuanto a Marruecos, prosiguieron las operaciones de limpieza en los alrededores de Melilla. Después de los sangrientos encuentros del barranco del Lobo (1909), las tropas expedicionarias consiguieron dominar una serie de puntos estratégicos para la seguridad de aquella plaza y como base de futuras operaciones. En 1911, siendo jefe del Gobierno Canalejas, eran ocupadas mediante desembarco Larache y Alcazarquivir, y por un cuerpo de tropas, la zona limítrofe con Ceuta.

Convenio de 1912:

Sobre estas firmes bases pudo ser negociado el convenio Hispano-francés de 1912, que nos aseguraba el Protectorado de la zona Norte de Marruecos (28.000 kms²), mientras Francia se reservaba para sí la zona Centro y Sur (572.000 kms²). Desde este momento las operaciones de ocupación continúan, siendo de destacar como el hecho más importante la conquista de Tetuán por el general Alfau (1913).

Guerra Europea. 1ª Guerra Mundial:

No pudo ser silenciado en este momento el impacto que va a producir en la vida española el estallido de la guerra europea (1914). Aunque el propósito de todos los gobiernos fue el de mantener a España al margen de la contienda, no se pudo impedir que se despertasen poderosas corrientes de opinión en favor de los dos bandos beligerantes, que se combatían con auténtica saña. España se vio beneficiada en su economía por el signo más favorable de la balanza comercial, provocado por la exportación masiva de primeras materias, productos agrícolas, ganaderos e industriales; un río de oro invadía el país, pero todos estos beneficios trajeron aparejados una enorme carestía y escasez, que afectó de manera particular a las clases trabajadoras al no subir con el mismo ritmo los salarios. Los distintos gobiernos pretendieron paliar el mal con medidas de control y de intervencionismo económico (Juntas de Subsistencias, Comisaría de Abastecimientos, etc.), pero la realidad fue que el malestar de la clase obrera y el espíritu de subversión crecieron en términos insospechados.

Segunda crisis. 1917:

A la descomposición de los gobiernos y a la esterilidad de la vida parlamentaria se añadió algo que ya venía apuntando en la etapa anterior; la crisis de autoridad, la coacción al poder público por colectividades y grupos y la táctica de la violencia. Ortega y Gasset anexo II ha definido esta situación como influida por un particularismo en que cada grupo deja de sentirse a sí mismo como parte y, en consecuencia, deja de compartir los sentimientos de los demás... La única forma de actividad política... satisface a cada clase es la imposición inmediata de su señera voluntad; en suma, la acción directa.

Juntas de Defensa:

El primer grave problema que hubo de afrontar fue el de las Juntas Militares de Defensa. Las causas que

provocaron este extraño movimiento de sindicalismo castrense hay que descubrirlas en el malestar producido por el excesivo numero de oficiales, la exigüidad de los sueldos, el favoritismo imperante en ascensos y recompensas y trato desigual a los distintos cuerpos. El resultado fue el vasto movimiento de las Juntas de Defensa, que imponían a los gobiernos su criterio y dialogaban con ellos de potencia a potencia. La arriesgada decisión se contagió a otros cuerpos, dispuestos a que prevaleciesen sus intereses por el sistema de coacción sobre el poder publico. Se constituyeron Juntas de suboficiales, brigadas y sargentos, y de funcionarios públicos de Hacienda, Correos y Telégrafos. Pero las verdaderamente peligrosas fueron las militares, por contar con gran numero de simpatizantes y envolver una amenaza al poder civil y a la seguridad del país. El jefe del Gobierno, D. Manuel García Prieto, quiso imponerse a las Juntas por la fuerza, provocando con ello su propia caída. En cambio, su sustituto D. Eduardo Dato, que conocía el Estado de subversión de las organizaciones proletarias pacto con ellas y las reconoció públicamente.

Asamblea de Parlamentarios:

El segundo grave problema fue la Asamblea de Parlamentarios. Dato, ante la gravedad de la situación, mantenía cerradas las Cortes. En vista de ello, la Lliga y su jefe, D. Francisco Cambó, solicitaron la inmediata apertura de las mismas. Como la respuesta fuese negativa, Cambó proyecto algo de mucha mayor trascendencia. Quiso repetir el anterior movimiento de la solidaridad catalana, pero en un plano nacional, algo así como una solidaridad española, que acabase con la falsedad política de la vida española y el turno pacifico de los partidos convencionales para afrontar, con el apoyo autentico de la opinión publica, los graves problemas que tenían planteados el país. El plan Cambó apuntaba a una inmediata reunión de Cortes Constituyentes. Aunque el gobierno declaró sediciosa a la Asamblea de Parlamentarios, ésta se reunió en Barcelona, con asistencia de diputados y senadores de los más diversos partidos, desde los carlistas hasta los socialistas, aunque dejándose notar la ausencia de los correligionarios de Maura. La Asamblea reiteró con el mayor orden los objetivos señalados.

Huelga revolucionaria:

Pero este autentico revulsivo, acaso tabla de salvación del régimen, se frustró al estallar pocos días mas tarde, por connivencia sospechosa entre socialista y sindicalistas, la huelga general revolucionaria. El gobierno aplastó la sedición con el apoyo Ejercito y restableció el orden; pero de resultas del inoportuno intento de subversión, el frente asambleísta quedo roto por completo.

Los Gobiernos de concentración:

Fracasado el intento de renovar la estructura de la Monarquía y el Estado, estableciendo un autentico sistema parlamentario, un régimen de autonomía para las regiones que lo ambicionasen y un franco acceso de las izquierdas mas avanzadas a las riberas del mando, el gobierno se sume una vez mas en la inoperancia, totalmente desarraigado del país, tratando en vano de encarrilar los mil problemas que cada hora presentan. Es tal el fraccionamiento de los partidos, que a los Gobiernos de gestión suceden los de concentración, haciendo imposible toda obra constructiva. Se avizora no ya una crisis de sistema, sino de régimen. Los gabinetes que se turnan desde 1918 a 1923 cambian a la deriva, sin otra política que la de emergencia. Es tal la inestabilidad, que entre ambas fechas sobrevivieron en España trece crisis totales y treinta parciales.

Gobierno nacional:

En 1918, ante la gravedad de la situación, el rey Alfonso XIII por su propia gestión personal, consiguió formar un Gobierno nacional, presidido por D. Antonio Maura, y constituido por los jefes de todas las fracciones integradas en el Parlamento (Dato, García Prieto, Romanones, Cambó, Ventosa, Alba, etc.), quienes acometieron una importante labor legislativa y gubernamental, aunque la duración del gabinete fue, a

la postre, efímera. En esta difícil etapa gobiernan por el bando liberal García Prieto y Romanones, y por el conservador, Maura, Sánchez de Toca, Allendesalazar, Dato y Sánchez Guerra.

Los problemas más graves con los que tropezaron estos Gabinetes siguieron siendo el regionalismo, social y marroquí.

Cuestión catalana:

La cuestión catalana volvió a plantearse en toda su crudeza en 1918. Una comisión de parlamentarios redactó las bases de un Estatuto de autonomía, que fue presentado al jefe del Gobierno, García Prieto, para su estudio y posterior discusión en el seno de las Cortes. Las bases eran una reproducción de las de Manresa y se caracterizaban por su radicalismo, hasta el punto de levantar airadas protestas en las demás regiones. Como la solución se demoraba Cambó planteó en el Parlamento la viabilidad del proyecto, y al constatar que el ambiente general era adverso, decidió la retirada de la minoría regionalista.

Desde este momento la actuación fue dispar. Mientras el Gobierno, en este caso el conde de Romanones (1919), designaba una Comisión extraparlamentaria encargada de arbitrar soluciones, la Mancomunidad de Cataluña, en plena rebeldía, articulaba un Estatuto y lo sometía al refrendo de los Ayuntamientos de la región. Por ultima vez Cambó volvió a plantear en el Parlamento el problema Cataluña; rechazó con energia el dictamen de la Comisión, por su criterio descentralizados, y declaró una vez mas que el problema catalán era de soberanía. Romanones respondió que el Gobierno estaba dispuesto a conceder el proyecto elaborado por la Comisión, pero sin sobrepasarlo un ápice más.

Anarquía barcelonesa:

La debatida cuestión quedó en punto muerto. Después, el nacionalismo, relegado a un segundo plano. El problema social catalán superó a las cuestiones autonomistas. En toda España, el anarquismo y el sindicalismo estaban dando trágicas señales de vida; victimas de atentados políticos caían diversas personas de relieve, entre ellas el propio Dato (1921) siendo jefe de Gobierno. Barcelona era presa diaria del anarquismo y se desangraba materialmente con las arterias abiertas. Los atentados contra los patronos, el estallido continuo de las bombas y las luchas entre los sindicatos de opuesta tendencia amenazaban con paralizar la industria y hasta la vida misma de la activa ciudad.

A todos estos males vino a sumarse el sesgo desfavorable de las operaciones en Marruecos. Nuestra intervención en este territorio para pacificar la zona rifeña no se había interrumpido durante los últimos años en medio siempre de un ambiente hostil y teniendo que abrirse paso las tropas después de duros combates. En 1921, cuando nada lo hacia prever, la imprevisión del gobierno, el mal planteamiento de las operaciones y la excesiva confianza del general Silvestre iba a provocar el desastre de Annual y el derrumbamiento de todo el frente por la hábil acción del cabecilla rifeño Abd-el-Krim.

Desastre de Annual:

En poder de Abd-el-Krim cayeron Dar Drius, Batel, Monte Arruit y Nador. Melilla quedó en situación mas que apurada y el balance de perdidas ascendió a 14.000 hombres entre muertos y desaparecidos, junto con un formidable material de guerra. España entera se estremeció anonadada ante la magnitud de la catástrofe. Desde esta fecha, la guerra de Marruecos será la preocupación de todos los gobiernos, y el desastre un motivo continuamente jaleado por la oposición, en particular republicanos y socialistas para socavar los cimientos del régimen y atacar a la persona misma del monarca, a quien se le achacaba sin fundamento una intervención directa en la campaña, a espaldas del gabinete.

LA DICTADURA:

La tercera crisis (1923) La dictadura de Primo de Rivera:

Ante la ineptitud de los gobiernos, la crisis de los partidos, la inestabilidad política y la magnitud de los problemas planteados, la opinión pública reclamaba cambios de hombres y actitudes.

Era presidente del Consejo en 1923 don Manuel García Prieto, quien tenía como destacados colaboradores en las carteras de Estado y Guerra a don Santiago Alba y don Niceto Alcalá Zamora. En aquellas circunstancias el capitán general de Cataluña, don Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella, se levantó en el mes de septiembre al frente de la guarnición reclamando el poder. No traía como bandera un programa determinado, sino que su objetivo se limitaba a liquidar el estado de cosas imperantes y a poner drásticos remedios a la insostenible situación. La dimisión de García Prieto facilitó al monarca la legalización del golpe de Estado, asumiendo Primo de Rivera al frente de un Directorio militar.

El paso dado tuvo el general beneplácito de esa difusa y voluble opinión pública, que hoy aplaude y jalea a quien mañana execra y condena. En particular, buena parte de la prensa periódica se señaló por sus manifestaciones de simpatía y adhesión.

El orden público:

Los éxitos del general primo de rivera fueron espectaculares y rápidos. El orden público quedó restablecido como por ensalmo, sin que la más leve alteración lo perturbase. Ello produjo en todo el país, y de manera particular en las ciudades fabriles (Barcelona y Bilbao), una sensación de alivio y descanso después de la anterior pesadilla.

Desembarco de Alhucemas:

Su acierto máximo fue, sin embargo, el fin de la guerra de Marruecos. En primer lugar, una conferencia conjunta hispano-francesa estableció las bases de una colaboración efectiva de los dos países, único medio de llegar a la pacificación general. El desembarco en Alhucemas, difícil operación, llevada a cabo con pleno éxito (1925) bajo la dirección del propio Primo de Rivera, señala el momento culminante de la campaña. El general Sanjurjo fue la personalidad militar de máximo relieve en la segunda fase de las operaciones, en que partiendo de los puntos dominados se fue estrechando el cerco de los rebeldes. El resultado final fue la pacificación total de la zona marroquí y la deposición de las armas por parte del cabecilla Abd-el-Krim. En todas estas operaciones tuvo una brillante y decisiva actuación el Tercio de legionarios, bajo el mando de los coroneles Millán Astray y Franco.

Fluctuación regionalista:

En la tercera cuestión espinosa, la regional o catalana, Primo de Rivera fluctuó, desconcertado. Al principio se mostró inclinado a seguir una política de descentralización y prudente autonomía. La Mancomunidad de Cataluña fue respetada en su integridad durante cierto tiempo; pero acabó por ser disuelta, con gran contrariedad de los elementos adictos a ella. Otras medidas restrictivas de escasa importancia acabaron por interrumpir la cordialidad de relaciones y mientras los elementos más moderados se replegaron hacia un ostracismo cultural y folclórico, los nacionalistas exaltados se pasaban en masa a las filas del republicanismo.

El directorio civil. Fin de la dictadura:

En 1925, después de la brillante campaña de Marruecos (que tanto había contribuido a consolidar la popularidad del dictador), Primo de Rivera decidió constituir un Gobierno civil, del que fueron figuras preeminentes don José Calvo Sotelo, ministro de Hacienda, y el conde de Guadalhorce, ministro de Fomento.

Estatuto municipal:

Calvo Sotelo que ya había colaborado con el dictador en la preparación de los Estatutos municipal y provincial (1924), se señala por su acertada política financiera, conducente al equilibrio presupuestario. Al mismo tiempo preparo las bases de una reforma tributaria basada en un reparto más equitativo del impuesto, que no llego a prosperar mas que en aspectos parciales. Una de sus más discutidas reformas fue el establecimiento en España del monopolio de petróleos, en lucha abierta con poderosas fuerzas de las finanzas internacionales.

Plan de firmes especiales:

En cuanto al conde de Guadalhorce, fue el autor del famoso plan de firmes especiales, que renovó por completo la red viaria peninsular (7000 kilómetros de primer orden)

Otro de los aciertos de Primo de Rivera fue su actuación social. La legislación protectora del trabajo se intensifico notoriamente, adquiriendo extraordinario desarrollo como órgano encargado de la gestión directa de la seguridad social el Instituto Nacional de Previsión. El dictador consiguió, además, entablar dialogo y pactar la colaboración con el partido socialista y la poderosa UGT, cuyo líder Francisco Largo Caballero tomó asiento en el Consejo de Estado. Fruto de este provechoso entendimiento fueron los comités paritarios para resolver los problemas laborales, que se satisficieron a la clase proletaria sin provocar la oposición o el descontento de la clase patronal.

Con la paz imperante en todos los ordenes vino el bienestar y el desarrollo económico, como se demostró en las dos magnas Exposiciones (Barcelona y Sevilla) inauguradas en 1929.

En cambio, en el aspecto institucional la Dictadura no supo crear nada que hiciese olvidar su forzada interinidad. Aunque bajo el influjo del reciente triunfo del fascismo italiano, Primo de Rivera quiso iniciar al país en las practicas del sistema corporativo y en el régimen de partido único, el intento constituyó un rotundo fracaso. Él carecía por otra parte, de la experiencia y preparación necesarias.

Asamblea nacional:

La asamblea nacional (1927) fue una parodia de Parlamento y la Unión Patriótica, salvo excepciones contadas, una agrupación ficticia de interesados oportunistas.

Oposición a la dictadura:

Por otro lado, la Dictadura tuvo la rara virtud de unir a todos los que hasta entonces habían dado tan reiteradas muestras de insolidaridad. Los viejos políticos monárquicos (Sánchez Guerra, Romanones, Alba, Ossorio y Gallardo, Alcalá Zamora, etc.) formaron un sigiloso frente común con los republicanos para demigrarla y combatirla. Se señaló por su hostilidad Sánchez Guerra, quien asumió la dirección de un movimiento sedicioso, abortado en breves horas (Valencia, 1928) A ellos se vinieron a sumar los intelectuales, que asaeteaban al general desde los más diversos escaños y tribunas, prevalidos de su tolerante actitud frente a la critica. Ateneos y cátedras fueron tribunas abiertas a quien quisiera atacar o zaherir. Influenciados por este ambiente, los estudiantes se dejaron arrastrar a la acción, llegando a ser para la dictadura un motivo constante de preocupación por la irresponsabilidad con que alteraban el orden.

Crisis interna militar:

Más grave fue aun la división en el seno del Ejército. Las reformas de Primo de Rivera y el desgaste que toda larga gestión trae aparejado situaron frente a él a diversos generales y oficiales, peligrosamente pasados al republicanismo. El mal culminó al plantearse la cuestión artillera por motivos de fuero interno y espíritu de cuerpo. El general reaccionó a la resistencia e indisciplina por procedimientos de violencia, llegando a proponer al monarca la disolución del Arma de Artillería. Desde este momento, el Ejército dejó de ser una fuerza neutral y apolítica, para situarse una parte del mismo en una actitud de franca hostilidad al régimen.

Por todas estas circunstancias el gobierno del general Primo de Rivera aparecía a la vista de todos en los días finales de 1929 como gastado y consumido.

Retorno a la normalidad:

El rey Alfonso XIII, hondamente preocupado por la situación, buscaba en vano la manera de deshacerse del dictador, para retornar a la normalidad constitucional. Un paso inmediato de Primo de Rivera, que dejó a la corona en desairada posición, iba a acelerar la crisis. Tras la oportuna dimisión, fue encargado de formar gobierno el también general don Dámaso Berenguer.

DESENLACE:

La cuarta crisis (1930) Gabinete Berenguer y Aznar:

Berenguer constituyó su gobierno con políticos de filiación conservadora, figuras de prestigio y algún que otro amigo incondicional.

Elecciones generales:

Su primordial objetivo fue restablecer en toda su vigencia la Constitución de 1876 y convocar elecciones generales para la más urgente reunión de Cortes.

Al mismo tiempo hubo de dedicarse a destruir en buena parte la obra legislativa de la Dictadura, con objeto de dar satisfacción a la oposición vociferante. La tónica mas acusada fue el retorno a la situación de 1923, para la que se instauró la libertad de imprenta, se restablecieron las Diputaciones y Ayuntamientos y se concedieron amplios indultos. Pero justo es decir que retorna también la situación social de aquel año, con su serie inacabable de huelgas, atentados y violencias.

Obstrucción monárquica:

Los viejos partidos resucitan con sus programas anquilosados y maltrechos. Pero, salvo las fracciones conservadoras, bien dispuestas al retorno a la normalidad, las restantes agrupaciones monárquicas estimaron cancelada la Constitución de 1876 y se aprestaron a dar batalla al gobierno, reclamando la inmediata reunión de Cortes Constituyentes. Destacaron particularmente en esta actitud Sánchez Guerra, Romanones, García Prieto y Melquíades Álvarez; algunos de ellos querían someter al voto comicial la propia institución monárquica. Ossorio y Gallardo, antiguo maurista, reclamaba sin embargo la abdicación del soberano.

Mayor actividad desplegaba la oposición republicana. Don Niceto Alcalá Zamora, ex-ministro liberal, se declaraba ferviente republicano. En su partido se alistaron don Miguel Maura, hijo del jefe conservador, y otros muchos tráfugas del monarquismo. Destacados intelectuales (Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala) hicieron, así mismo profesión de fe republicana.

Pacto de San Sebastián:

Conversos, republicanos históricos, socialistas y grupos de izquierdas catalanistas, establecieron contactos en San Sebastián en agosto de 1930 y firmaban un pacto para una actuación conjunta.

La oposición republicana no esperó a las anunciadas elecciones para dar señales de vida. En 1930 se producía en Jaca un movimiento insurreccional republicano, con ramificaciones en otros puntos. La guarnición de la plaza fue sublevada por los capitanes Galán y García Hernández, sin acompañamiento de éxito, ya que fueron rápidamente reducidos y, tras juicio sumarísimo, fusilados.

Mientras tanto, el gabinete Berenguer seguía empeñado en su primitiva idea de convocatoria de elecciones generales para reunir Cortes. Pero cuando fue conociendo la decisión tomada por todos los partidos, monárquicos y republicanos, de abstenerse de acudir a los comicios, no le quedó otro remedio que dimitir.

Por este cúmulo de adversas circunstancias, en febrero de 1931 se iniciaba la más laboriosa crisis del régimen monárquico. El rey Alfonso XIII, en un supremo esfuerzo, pasaba por la humillación de solicitar de don José Sánchez Guerra la constitución de un gobierno nacional, propósito que se estrelló contra múltiples obstáculos.

La última carta:

En vista de ello, no hubo ya otro recurso que formar un Gabinete de amplia base monárquica, presidido por el almirante don Juan B. Aznar; En él entraron Romanones, García Prieto, Ventosa, La Cierva, Berenguer, etc.

Cambio de táctica:

El nuevo gobierno no cambió de táctica, y decidió, siguiendo el parecer de Romanones, que la vuelta a la normalidad se hiciese por convocatorias sucesivas de elecciones municipales, provinciales y generales. Las primeras habían de verificarse en el mes de abril. Los meses intermedios fueron de una expectante tensión política, contrastando la indiferente apatía de los ministros con la campaña que hacían gala las oposiciones.

LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA:

Introducción:

El periodo comprendido entre el 14 de abril de 1931 y julio del 36, fue un periodo de transición entre una dictadura y otra, la de Miguel Primo de Rivera y posteriormente la

de Franco. La Republica acabó con uno de la más terribles sucesos que pueden ocurrir en un país, la Guerra Civil, la cual podría haberse evitado. A continuación procederemos a analizar cuales fueron los errores de la izquierda en al Gobierno y en la Oposición.

El gobierno de izquierdas prometió a los campesinos 75.000 asentamientos por año, pero en los dos años que duró su gobierno sólo asentaron a 12.500. Este hecho provocó que el campesinado, el cual aglutinaba a un 50% de la población española, estuviese descontento por la lentitud de la reforma, y consiguientemente diera su apoyo a la derecha. Una de las principales causas de la lentitud de la reforma agraria, era la mala confección de su base principal, el IRA. Un ejemplo es que el ministro de agricultura Marcelino Domingo era un hombre escasamente dotado en lo referente a lo agrario, era un periodista sin experiencia alguna del problema, incluso Azaña en sus memorias llegó a ratificarlo.

La otra principal causa que provocó la disolución de las Cortes fue el cierre de las escuelas parroquiales sin

haberse preparado unas nuevas, este hecho sumado a lo anterior hizo que los electores dieran su apoyo a la derecha.

Estos errores supusieron, que la derecha echase por tierra todo el trabajo realizado por la izquierda en el bienio anterior. Los radicales de la CEDA, politizaron el ejercito y contribuyeron a la preparación de una sublevación contra la Republica.

Si la derecha no hubiese accedido al poder, no se hubiera producido la sublevación y para ello era vital haber tenido contento al pueblo. Eso se hubiera conseguido si se hubieran centrado los esfuerzos en el tema agrario y no se hubiera atacado con tanta fuerza a la Iglesia. Bien es cierto que lo que hizo la derecha contribuyó a calmar a los militares, por eso la reforma militar de la izquierda podría haber sido más moderada.

Cuando la izquierda pasó a la oposición no supo aceptar la victoria de la derecha , esto lo prueba las sublevaciones que se produjeron en toda España en octubre de 1934, la mayoría de ellas encabezadas por sindicatos y socialistas.

Como conclusión los dos principales errores de la izquierda fueron, la ley de congregaciones religiosas y la reforma agraria, increíblemente cuando la derecha accedió al poder en los primeros meses que continuó con la reforma consiguió una número mayor de asentamientos que en años anteriores, e incluso durante el gobierno del Frente Popular y los primeros años de la guerra civil el número de sentamientos y tierras expropiadas aumentó considerablemente.

La II República (1931–1936):

Causas:

- La dictadura fue perdiendo el apoyo de los diferentes sectores sociales y Primo de Rivera se vio obligado a dimitir.
- La monarquía y el rey Alfonso XIII perdieron prestigio por haber colaborado aunque indirectamente con la dictadura.
- Los partidarios de la monarquía estaban desorganizados.
- La dictadura no resolvió las reivindicaciones obreras y nacionalistas que iban adquiriendo mayor fuerza.
- La situación social era problemática. Había grandes tasas de analfabetismo, malas condiciones laborales y de vida.
- El crack de la bolsa de 1929 afectó a todo el mundo y también a España.

Disminuyeron las inversiones, hubo un estancamiento de la economía y subieron los precios.

Todas estas causas provocaron que el gobierno elegido por Alfonso XII convocará elecciones generales para el 12 de abril de 1931. En estas los miembros del pacto de San Sebastián (agosto de 1930) obtuvieron una importante victoria, y sobre todo una mayoría aplastante en las capitales de provincia y centros neurálgicos de decisión, ya que las otras zonas estaban controladas por los caciques.

Desarrollo:

En la mañana del 14 de abril, a las seis de la madrugada, los concejales electos de Eibar reunidos en su casa

consistorial, proclaman la República.

Romanones, se puso en contacto con el Rey y anunció conversaciones con los republicanos, concretamente con Alcalá Zamora. A las dos y cinco de la tarde del día 14, Romanones, en nombre del propio Rey aceptó la marcha del monarca. A las 11 de la mañana, el general Sanjurjo, director de la Guardia Civil se puso al servicio de la República.

En Cataluña, a las dos menos veinte de la tarde, Luis Companys (líder de Ezquerra Catalana) desde el balcón del Ayuntamiento de la ciudad, anunciaba el nacimiento de la República e izaba la bandera tricolor.

En la tarde del 14 de abril, se celebró el último consejo de ministros de la Monarquía en el Palacio de Oriente. Tan solo un ministro se resistió a que Alfonso XIII abandonase el poder, a las nueve y cuarto de la noche, el rey emprendió viaje a Cartagena, para desde allí embarcar a Marsella.

En la Puerta del Sol de Madrid a las nueve de la noche, Niceto Alcalá Zamora, desde el despacho del Ministro de la Gobernación proclamaba la República a todo el País a través de las ondas de la radio.

De esta forma por primera vez en la historia de España un nuevo régimen quedo instaurado sin derramamiento de sangre.

El 12 de abril de 1931 como hemos mencionado anteriormente se convocaron elecciones y ganó la izquierda.

Establecido el gobierno provisional, formado por: presidente, Niceto Alcalá Zamora (derecha liberal republicana), ministros de partidos de centro izquierda, por el PSOE, Largo Caballero, Indalecio Prieto, por Acción republicana, Manuel Azaña, y por el partido radical de centro Alejandro Lerroux.

Este gobierno provisional tiene como objetivo formar una asamblea nacional constituyente y . la redacción de un texto constitucional. Así el gobierno provisional convoca para el 28 de junio de 1931 elecciones a cortes constituyentes. Elaboran la Constitución del 9 de diciembre de 1931, que definía España como una "República de trabajadores de toda clase" en expresiva alusión a las contrapuestas percepciones de la realidad nacional, y fue fruto de un laborioso consenso. En ella se pronunciaba la defensa de la democracia representativa y de las libertades (soberanía popular, sufragio universal masculino y femenino, aconfesionalidad del Estado, derechos individuales y sociales).

Aquí observamos un cuadro con las principales características de la constitución y su diferencia con las demás.

CONSTes	1812	1834	1837	1845	1856	1869	1873	1876	1931

P Progresista

C Conservador

El gobierno provisional pretende dar respuesta a los 4 grande problemas de España, agrario, militar, autonómico y religioso.

Este nuevo gobierno comenzara con:

Bienio de izquierdas o bienio transformador (1931–1933):

El problema agrario:

Situación:

En 1931, el país era fundamentalmente rural, alrededor de 3.900.000 personas tenían su empleo en el campo, aproximadamente el 45% de la población activa, que estaba cifrada en unos 8.500.000 habitantes. De estos 3.900.000, unos dos millones eran obreros agrícolas sin tierras (jornaleros) y el resto pequeños propietarios minifundistas.

Hay que tener en cuenta que junto con sus familias esta masa social constituía el 50 % de la población (censada en 23.5 millones en 1931).

Características de la agricultura española:

- Existía una mala distribución de la tierra, que apenas había experimentado transformaciones.
- Fuerte concentración de latifundios en Extremadura, Andalucía occidental, La Mancha y Salamanca. La mayoría de la propiedad estaba en manos de la nobleza. En esta zona hay un coeficiente muy elevado de asentamiento de propietarios.
- En el resto de España hay una gran fragmentación de la tierra (minifundios) y un menor grado de asalariados.

Medidas adoptadas durante el bienio de izquierdas:

El gobierno provisional decide adoptar medidas inmediatas para paliar el ansia del campesinado, el cual estaba secularmente olvidado. Para ello elabora 6 decretos básicos (1931):

- Decreto del Ministerio de Justicia, 29 de abril: Los contratos de arrendamientos quedaron congelados.
- Decreto del Ministerio de Trabajo, 19 de mayo: Se da prioridad a las agrupaciones de obreros en el arrendamiento de grandes fincas.
- Decreto del Ministerio de Trabajo, 1 de julio: Se reduce la jornada de trabajo en el campo a 8 horas, con una consecuente elevación de los jornales.
- Los jurados mixtos de la dictadura, pasaron a ser instituciones de arbitraje para los conflictos colectivos, negocian los salarios, las condiciones laborales y vigilan las normas laborales.
- Decreto de 28 de abril, conocido como de términos municipales, según el cual los propietarios agrícolas no podían contratar trabajadores de otros municipios si en el suyo había desempleados. Este decreto venía complementado con la norma de turno riguroso, según la cual los propietarios debían de contratar a los trabajadores según el orden con el que se habían inscrito en las oficinas de colocación.
- Decreto del Ministerio de Economía, 7 de mayo, o laboreo forzoso: Los propietarios agrícolas debían seguir cultivando sus tierras como en años anteriores, de lo contrario serían expropiadas.

Todos estos decretos fueron atacados por la derecha, y los dos últimos causaron graves problemas y complicaciones burocráticas, no obstante la rapidez con la que se dictaron cumplió su propósito de calmar a las masas campesinas.

Tras la elaboración de estos decretos se comenzó a elaborar la reforma agraria, así en mayo de 1931, tras descartada la vía de realizar la reforma por decreto, se nombró una comisión técnica, a fin de elaborar un proyecto que se presentaría a las Cortes.

La comisión estaría formada por Felipe Sánchez Román como presidente, y como otros miembros destacables Antonio Flores de Lemus, y Pascual Carrión.

La resolución de la comisión sería presentada al Gobierno provisional el 20 de julio de 1931, seis días después de abrirse los debates a cortes constituyentes.

Se puede resumir en los siguientes puntos:

- Limitación de la reforma a las zonas latifundistas.
- No se procedería a la expropiación, sino a la ocupación temporal de las tierras, para proceder de inmediato a su cesión a los campesinos en forma de arrendamientos con pago de rentas bajas.
- Se procedería al arrendamiento a las tierras por encima de las 300 hectáreas, o de más de 10.000 pesetas de líquido imponible por propietario. Las tierras arrendadas debían ser técnicamente aprovechables. Sólo se procedería a la ocupación cuando los exigiese el número de trabajadores sin tierras.
- Las tierras ocupadas temporalmente podrían ser explotadas en parcelas individuales o de forma colectiva, según el deseo de los campesinos.
- La meta de la comisión era el asentamiento de entre 60.000 y 75.000 trabajadores por año, margen que venía refrendado por los recursos financieros, que se estimaban en no más de 250 millones por año, un 6% del presupuesto nacional.

El proyecto cayó en manos de la prensa antes de que el gobierno pudiese ojearlo con detenimiento. Los grandes propietarios fundaron en julio de 1931 la Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas, el partido agrario se mostró contrario al proyecto, los radicales atacaron el proyecto, los republicanos conservadores lo encontraron muy avanzado y el PSOE no lo encontró satisfactorio. Por todo ello el presidente del gobierno decidió reelaborarlo.

El nuevo proyecto fue presentado por Alcalá Zamora a las Cortes el 25 de agosto de 1931. En este se limitaba el área de reforma a tres clases de tierras: zonas de regadío no puestas en riego, tierras en arrendamiento; y tierras que pasaron a ser de la nobleza a partir de 1811 (tras la supresión de los señoríos jurisdiccionales).

Otra cambio era la expropiación directa con indemnizaciones, en lugar de la ocupación temporal. (algunas tierras de la nobleza se confiscaron) De todos modos se mantenía la meta del asentamiento de entre 60.000 y 75.000 campesinos.

Cae el gobierno de Alcalá Zamora y el 31 de octubre se forma el gobierno de Azaña, el cual vuelve a discutir el proyecto de ley. Había dos propuestas, una se basaba en expropiar las tierras adquiridas por la nobleza después de 1811, y la segunda aceptaba la indemnización a precio de 1830. Finalmente los socialistas consiguen someter a debate simultaneo ambos textos, y así el 26 de noviembre se presentó el nuevo proyecto.

Este era más avanzado que el del 25 de agosto, y recogía gran parte de las enmiendas de la comisión.

El 14 de diciembre de 1931 se formó el nuevo gobierno de Azaña, en el cual quedaba fuera el partido radical de centro y su líder Lerroux. Se presentó por tercera vez a las Cortes el proyecto de la reforma agraria, esta visión era más moderada que la segunda, y finalmente el 9 de septiembre de 1932 se sometió a votación y fue aprobado con 318 votos a favor y 19 en contra.

La ley de la reforma agraria de 1932:

Constaba de 23 bases y tenía los mismos objetivos que anteriormente, la redistribución de tierras y el asentamiento de campesinos.

Para llevar a cabo esta ley se creó el Instituto de la Reforma Agraria (IRA), del cual dependían las juntas provinciales y las comunidades de campesinos. Se le asignó un crédito anual de 50 millones.

Las tierras expropiadas serían las siguientes: Las ofrecidas voluntariamente, las del estado, los señoríos jurisdiccionales, las mal cultivadas, las no regadas pudiendo haberlo sido, las situadas a menos de 1500 metros de los pueblos, las que estaban en régimen de arrendamiento y las mayores de un determinado número

de hectáreas.

Las expropiaciones se llevaron a cabo con indemnizaciones que se pagaban de forma inversamente proporcional a la extensión, sin embargo las de señorías y pertenecientes a la grandeza de España eran expropiadas sin indemnización.

Las tierras expropiadas pasaban a el IRA, que las entregaba a las juntas provinciales, las cuales a su vez las entregabas a los campesinos, los cuales decidían si el régimen de explotación era colectivo o individual. En caso de ser individual las fincas se parcelaban.

Conclusión: Durante los dos años que tuvo vigencia la ley (21 de septiembre de 1932 a 31 de diciembre de 1934) sólo se consiguieron 12500 asentamientos de los 75000 previstos por año. Las causas fueron diversas, de la presión ejercida por los terratenientes, a la complejidad de la ley, pasando por la mala dirección del Instituto de la Reforma Agraria.

El problema militar:

Situación:

- Existía una grave macrocefalia, es decir un exceso de oficialidad; en el Anuario Militar de 1930 había en España 566 generales y 21.966 oficiales, para tan solo unos 100.000 soldados.
- España contaba con 2 ejércitos, el ejercito de Marruecos, y el Metropolitano, este último aun siendo más numeroso era más débil que el primero.

El ejercito metropolitano contaba con 16 divisiones, en las cuales regía una gran falta de eficacia y además su armamento era anticuado (fusiles de 1893, transporte no motorizado, Marina deficiente, y escasa Aeronáutica)

- La mayor parte del ejercito eran partidarios de la monarquía, por lo tanto reacios a la república, aunque había un sector republicano que se agrupaba en la Asociación Militar Republicana.

Medidas adoptadas durante el bienio de izquierdas:

Nada más comenzar la república se creo la Guardia de Asalto, con la intención de no utilizar el ejercito en la medida de lo posible.

El protagonista central que va a llevar a cabo la reforma militar es Manuel Azaña, Ministro de la Guerra en el gobierno provisional. Su objetivo principal será el de reducir el papel del ejercito en la política y para ello se plantea como meta principal la de reducir el número de oficiales.

Para llevar a cabo estos objetivos introdujo los siguientes decretos.

- Decreto de 25 de abril de 1931, o Ley de Azaña: Se dio un plazo de 30 días para que todos los generales y oficiales que así lo desearan pasasen a la segunda reserva, (casi el retiro definitivo) conservando su sueldo integro. Prácticamente un 50% se acogió a esta medida.
- El 8 de mayo de 1931 las 16 divisiones anteriormente mencionadas se redujeron a la mitad, una por cada región militar. Al frente se situó a un comandante militar (general de división).
- El Ministerio de Guerra y sus servicios fueron centralizados. Se reorganizo el Estado Mayor Central y se suprimió el Consejo de Justicia Militar.
- Marruecos comenzó a ser desmilitarizado. La administración militar paso a ser una civil.
- Además de estas 4 medidas a corto plazo, Azaña se fijo otras a largo plazo que se centrarían en una reforma del ejercito en profundidad.
- Posibilidad de ascender de suboficial a oficial de complemento tras unas pruebas de aptitud. La oficialidad

de complemento eran los reclutas de mayor nivel de instrucción y Azaña los consideraba una de las piezas básicas de la reestructuración militar.

- El 29 de junio de 1931 el Ministerio de Guerra decide cerrar la academia militar de Zaragoza, por considerarla como el principal foco antirrepublicano del ejército español. Además de esta medida se fijaron otras dos; los que desearan seguir la carrera militar debían servir 6 meses como soldado antes de ingresar en las academias militares. Antes de la graduación los oficiales estaban obligados a cursar un año en una Universidad.
- Se modificó el régimen de reclutamiento. Los reclutas universitarios y bachilleres sólo debían pasar por un servicio militar de 4 semanas, el resto, por un periodo de un año; de todos modos a partir de los 8 meses podrían ser licenciados si su aprovechamiento fuera óptimo. Asimismo, podían licenciarse en 6 meses los que aviniesen a pagar una cierta cantidad.
- La reorganización de la industria de armamentos fue concentrada. Se suprimieron los periódicos de carácter militar con carga ideológica y política.

Conclusión: Se consiguió resolver el problema de macrocefalia reduciendo a la mitad el número de oficiales, con lo cual se consiguió despolitizar en parte al ejército, ya que quedaron muchos militares de tendencia conservadora.

Todas las medidas tomadas contra el ejército culminaron en un golpe en 1932 encabezado por el general Sanjurjo, el cual fracasó, tan sólo arraigó en Sevilla, donde se encontraba el general, y en Madrid tan sólo duró una hora. Esto creó un ambiente de celebración entre los republicanos que creían que el ejército estaba prácticamente republicanizado, grave error por su parte ya que la mayoría de jefes y oficiales antirrepublicanos no apoyaron la sublevación.

El problema autonómico:

Situación:

En España había una gran diversidad regional, y cada una de las distintas regiones tenía unas características históricas, lingüísticas, culturales y económicas específicas.

Principalmente existían dos regiones en el estado español que anhelaban un régimen autónomo. Estos eran Cataluña y País Vasco.

En Cataluña, los deseos autonomistas los abanderaban dos partidos, la Lliga regionalista de Cambó, Prat de la Riba y Esquerra republicana de Cataluña, cuyos líderes eran Maciá y Lluís Companys. Estos dos partidos ya habían disfrutado de una autonomía, la cual había sido suprimida por Primo de Rivera.

En el País Vasco los deseos independentistas-autonomistas se encarnaban en el partido nacionalista vasco (PNV), liderado por José Antonio Aguirre.

Medidas adoptadas durante el bienio de izquierdas:

Los miembros del pacto de San Sebastián se comprometieron a conceder libertad autónoma a todas las regiones que así lo solicitaran, pero eso sí, se debían atener a dos normas fundamentales:

- Los estatutos elaborados por las distintas regiones y sus funciones no debían operar fuera del marco constitucional.
- Las votaciones se deberían hacer por sufragio universal, tanto para las Cortes Constituyentes como para el estatuto.

Estatuto catalán:

El 3 de agosto de 1931 se celebra en Cataluña el primer proyecto de estatuto regional, el cual fue aprobado por un 97%. El texto se denominó Estatuto de Nuria y presentaba una línea de pensamiento de la soberanía catalana y del derecho de autodeterminación.

Este fue presentado a Cortes para su ratificación y así el 9 de septiembre de 1932 consiguió unos resultados favorables de 334 votos frente a 24. Finalmente el 15 de septiembre quedó convertido en ley.

La Generalidad, que disponía de facultades legislativas y ejecutivas, se convertía en el organismo de gobierno de Cataluña. Estaba integrada por 3 piezas:

El *parlamento*, formado por diputados, que cada uno de ellos representaba 40.000 electores y tenían un mandato de 5 años.(Presidente de parlamento Luis Companys)

El *presidente de la Generalidad*, elegido por el parlamento catalán y que tenía funciones ejecutivas y representativas.(Presidente de la Generalidad Macia)

El *consejo ejecutivo*, formado por consejeros responsables en las distintas materias de gobierno y frente a los cuales se situaba el presidente de la Generalidad.

Estatuto vasco:

A Euskadi al contrario de los catalanes no les interesaba un estatuto centrado en lo económico y administrativo, ya que gracias a sus conciertos económicos y los pactos fiscales, sus cuatro provincias gozaban de un grado importante de autogobierno.

Su motivo principal era el religiosa ya que la posición de la República frente al tema Iglesia-Estado no auguraba nada más que un franco separatismo.

Por todo ello los nacionalistas se unen a los carlistas y el 14 de junio presentan en Estella un anteproyecto de estatuto, en el cual va a defender las relaciones directas con el Vaticano. Pero los problemas ocasionados por la aprobación del artículo de la constitución sobre Estado-Iglesia hicieron que los diputados Vasco-Navarros se retiraran de las Cortes, lo cual ocasionó que se demorara la preparación del estatuto, el cual fue finalmente presentado a Alcalá Zamora el 22 de septiembre de 1931.

El proyecto vasco-navarro de Estella fue rechazado por ser anticonstitucional, ya que las relaciones internacionales eran competencia del estado y no de la autonomía.

Tras lo acontecido, el 15 de diciembre se reúnen las 4 diputaciones vascas y preparan un nuevo estatuto, al cual se puso fin el 18 de abril del 32. Para su aprobación se sometió a votación en una asamblea que se celebró en Pamplona un 19 de junio. Resulto aprobado por los vizcaínos y Guipuzcoanos con un 89% y 87% respectivamente, con un 50% de los alaveses y fue rechazado por los navarros, ya que Navarra era prácticamente región carlista, y en el nuevo proyecto se había producido una separación considerable de la iglesia.

Debido al rechazo de los navarros y el desinterés de los alaveses, el proyecto se quedó paralizado.

A finales del 32, el PSOE, encabezado por Indalecio Prieto recomendó a los nacionalistas vascos la elaboración de un nuevo proyecto, en el cual no estaría incluida Navarra.

Para este 3º proyecto, sería tomado como modelo el estatuto catalán. Así el 5 de noviembre de 1933 el proyecto fue sometido a votación, fue aprobado por abrumadora mayoría por Vizcaínos y Guipuzcoanos, y tan sólo por el 47% de los alaveses.

Por fin el proyecto ya estaba preparado para ser presentado a Cortes, pero inmediatamente el bienio social-azanista terminó para dar paso a los radicales de la CEDA, los cuales no mostraron ningún interés por el tan sufrido proyecto.

Conclusión: Para los catalanes el periodo que duró el bienio transformador fue realmente positivo ya que consiguieron volver a gozar de una autonomía con la cual podían regir sus propias vidas. Sin embargo para los nacionalistas vascos no se puede decir que el periodo resultara positivo, más bien fue un tramo dificultoso por las continuas demoras que tuvo la elaboración de su estatuto, las cuales lo llevaron a no ser aprobado.

El problema religioso:

Situación:

- España contaba con la siguiente población religiosa
- 32.607 pertenecientes al clero secular.
- 76.413 de clero regular.
- 131 ministros de otras doctrinas distintas a la católica
- 4.378 sirvientes de culto.

El total eran 113.529 personas, lo que representaba que había un religioso por cada 493 habitantes, la proporción más elevada del mundo después de Italia.

Estos datos demuestran que el clero contaba con un gran poder cuantitativo.

- Además de esto los religiosos tenían un gran poder económico, así lo avala la orden de los jesuitas y sus innumerables propiedades. A esto se le suma el presupuesto que recibía la iglesia del estado, unos 67 millones de pesetas, lo que equivale al 2% del presupuesto nacional.
- Probablemente el sector en el cual la iglesia tenía mayor importancia era el de la enseñanza. Controlaban la educación primaria a través de las escuelas parroquiales y la secundaria a través de la actividad de las ordenes religiosas. Incluso en el ámbito universitario contaban con la Universidad Comercial de Deusto en Bilbao y el Instituto Católico de Artes Industriales en Madrid.
- Cabe reseñar que en 1931 el analfabetismo se situaba por encima del 30% y la escolarización oficial apenas llegaba al 50%.

El 7 de mayo de 1931 antes de iniciarse la aprobación de la constitución, el cardenal Segura publicó una pastoral contra la república, se establece desde el comienzo una lucha frontal entre la iglesia y el estado. El 11 de mayo se produjo la celebre quema de conventos en Madrid y luego se extendió a toda España. Las masas urbanas y campesinas saltan a la calle y destrozan más de 100 iglesias y conventos.

Medidas adoptadas durante el bienio de izquierdas:

A pesar de que los republicanos y socialistas tenían unos sentimientos anticlericales muy fuertes, fue la masonería la que trazo un programa que se asemejaba en muchos aspectos al realizado por los republicanos.

- Absoluta libertad religiosa
- Incapacitación de los religiosos para la enseñanza
- Expulsión de las comunidades religiosas extranjeras y exclaustación de las españolas.
- Nacionalización de los bienes religiosos.
- Eliminación del presupuesto nacional hacia el clero
- Secularización de los cementerios, leyes de matrimonio civil y de divorcio.
- Se declara que todos los hijos son igual ante la ley.

Además de estas medidas tomadas por la orden secreta y anticlerical, que eran prácticamente iguales a las republicanas, nos vamos a centrar en los principales aspectos.

El 24 de enero de 1932 se publicó la disolución y la confiscación de los bienes de la Sociedad de Jesús. A pesar de esta ley los jesuitas nunca desaparecieron, tan sólo perdieron algunas propiedades (79 edificios urbanos, 33 escuelas y 79 residencias), a las cuales el gobierno dio fines civiles y educativos.

En enero de 1932 se pusieron en andanza las leyes de matrimonio civil y de divorcio, así como la de secularización de los cementerios. A pesar todo los españoles no hicieron mucho uso de ellas.

La medida más importante tomada por la izquierda fue a la vez la más caótica y la que le llevó a perder en parte las elecciones de 1933; esta no era otra que la ley de 2 de junio de 1933 sobre congregaciones religiosas. A esta se le puso una fecha tope de cumplimiento, el 1 de octubre de 1933 debía cesar la actividad docente de la iglesia. Los datos de escolarización y analfabetismo en España eran muy altos, y a la administración del estado le fue imposible tener preparados los centros y maestros suficientes para cerrar el vacío dejado por las escuelas parroquiales.

Conclusión: Como hemos visto antes el error más importante fue el cerrar las escuelas parroquiales antes de tener nuevos centros y maestros preparados.

La izquierda se precipitó, creía que los sentimientos anticlericales de gran parte de la población habían dinamitado los cimientos de la iglesia, pero eso no era cierto, esta seguía teniendo gran poder, y no podía ser vencida con unos cuantos decretos y medidas.

Bienio de derechas o *Bienio Negro* (1933–1935):

Introducción:

Alcalá Zamora decide disolver el parlamento y convocar elecciones generales, así en noviembre de 1933 la derecha sube al poder.

Principalmente dos son las causas de la disolución del parlamento de izquierdas, por una parte la reforma agraria y el tema religioso.

Como hemos explicado anteriormente el estado cometió un terrible error en la ley de las congregaciones religiosas y la derecha se aprovechó de ello para asestar un duro golpe al gobierno social-azañista.

Por otro lado la lentitud e ineficacia de la reforma agraria provocó el descontento de gran parte del campesinado. Incluso se vivieron episodios realmente trágicos en diversas zonas de la geografía española. Estas son algunas de las muestras de la desesperación que se vivía en las zonas rurales, donde los campesinos se consideraban vilmente explotados por los terratenientes:

- *Castilblanco*: 31 de diciembre de 1931. Un pueblo de Badajoz de unos 3000 habitantes en el cual se organiza una huelga por la FNTT en protesta por el gobernador civil. Intentaron disolver la manifestación y los campesinos reaccionaron violentamente acuchillando a los cuatro guardias civiles del puesto local.
- *Arnedo*: 5 de enero de 1932. En este pueblo de Logroño murieron siete trabajadores y quedaron heridos 30 más al disolverse la manifestación celebrada en la casa consistorial del pueblo. Por este hecho Azaña decide cesar al director de la guardia civil, el general Sanjurjo. Esto ocasionó la sublevación del 10 de agosto de 1932.
- *Castellar de Santiago*: diciembre de 1932. En este pueblo de Ciudad Real se producía una discriminación en la contratación de trabajadores en base a las ideas políticas. Los afiliados a la FNTT apedrearon el autobús del alcalde del pueblo. Los terratenientes al ver a este herido, hicieron salir de sus viviendas a tres

de los obreros agrícolas más significados y los asesinaron.

- *Espera*: Pueblo donde si había llegado la reforma agraria, se vieron enfrentamientos entre campesinos, unos colectivistas y otros individualistas.
- *Casas Viejas*: Este incidente fue la agonía del gobierno de Azaña y el ataque rotundo de los radicales que decidieron unirse a la CEDA.

En este pueblo de Cádiz en el cual no se cultivaban más que 2000 de las 6000 hectáreas disponibles y había un paro crónico, 500 obreros agrícolas sin trabajo. Ante la no llegada de la tan anunciada reforma agraria y con motivo de la huelga convocada por la CNT para los días 11 y 12 de enero del 33, los campesinos asaltaron el cuartel de la guardia civil, asesinando a varios de sus numerarios. La represión fue brutal, luego la Guardia de Asalto e hizo batirse en retirada a los braceros, uno de los cuales seisedos con cinco hombres, dos mujeres y un niño se refugiaron en una choza para resistir. La choza fue quemada y sus ocupantes murieron abrasados. Seguidamente cayeron otros 14 braceros.

Por todo lo anteriormente mencionado la derecha se presentó a las elecciones unida e pactos, agrupándose bajo las siglas comunes de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), cuyo líder más importante era Gil Robles. También los radicales de centro de Alejandro Lerroux se unieron a esta.

La izquierda friccionada y destrozada no pudo evitar la victoria de los radicales que comenzarían a tratar los 4 grandes problemas de España.

El problema agrario:

La caída del gobierno de Azaña en septiembre de 1933 da paso al primer gabinete Lerroux, en el cual se divide el ministerio de agricultura, Industria y Comercio. Al frente de el nuevo Ministerio de Agricultura se sitúa el radical socialista Fead, ex-miembro de IRA.

En el segundo gabinete, presidido por Martínez Barrio (octubre 1933) al frente de la cartera de Agricultura se sitúa Del Río. Durante su mandato el IRA asentó entre enero y octubre del 34 a 6269 campesinos en 81.558 hectáreas, es decir casi un 50% más de campesinos sobre más de 3 veces de superficie y todo ello en nueve meses, frente a los 15 de septiembre del 32 a diciembre del 33 (4399 campesinos y 24.203 hectáreas).

Durante todo este tiempo se mantuvo la situación y el Instituto continuó con los asentamientos, aunque la causa fundamental fuera la presión que hasta octubre del 34 hicieron los socialistas en las Cortes y en el IRA.

Con la entrada de los hombres de la CEDA en el gobierno con ocasión del tercer gabinete Lerroux (4 de octubre del 34 a 3 de abril del 35) se produjo una violenta reacción por parte de los socialistas que lo cambiaría todo.

La cartera de agricultura recayó en el cedista Manuel Giménez Fernández, pero a pesar de esto el era uno de los más republicanos y progresistas dentro de su partido. Giménez continuó con la reforma agraria e incluso presentó novedosos proyectos, pero su mandato se vio reducido a 8 meses, ya que ni siquiera contaba con el apoyo de sus aliados ni de su propio partido que vio con buenos ojos la no renovación de su nombramiento.

En el cuarto gobierno Lerroux las cosas cambiaron radicalmente. En este se nombró a Nicasio Velayos y Velayos, miembro del Partido Agrario y muy vinculado a la CEDA. Como no podía ser de otra manera a principios de julio del 35 presentó un proyecto que era un atentado contra la ley del 9 de septiembre del 32. Como los socialistas habían abandonado el parlamento, el proyecto apenas tuvo oposición, así el 1 de agosto del 35 el proyecto se convirtió en ley. Este presentaba las siguientes características:

- Reducción del área de tierras expropiables.
- Supresión del inventario de fincas expropiables, el cual era la base del IRA.

- Se anularon las expropiaciones previstas sin indemnización de los señoríos y de las tierras de la grandeza y también las ya realizadas.
- Se limitó el presupuesto del Ira y se fijó con 50 millones.

Esta ley del 35 venía ser un intento de suprimir la reforma agraria, ya que la lentitud era tal que la misma no se podría completar de tal forma ni en 150 años.

El problema militar:

Tras la victoria de la derecha la conspiración militar amainó. Con Lerroux como jefe de gobierno y Diego Hidalgo de ministro de la Guerra desde principios del 34 hasta después de la revolución de Asturias entraron en proceso un gran número de medidas contra lo realizado el bienio anterior.

Se elevó el presupuesto militar y los generales africanistas fueron colocados en los puestos de mayor poder; Franco ascendió de general de Brigada a general de División.

El papel del ejercito aumentó, sobre todo en los sucesos de octubre:

Se había declarado una huelga general para la noche del 4 de octubre, en Asturias los mineros tomaron la cuenca desde Mieres hasta Oviedo. A la capital del principado entraron empleando armas y sobre todo dinamita, que habían arrebatado a la guardia civil.

La guarnición de Oviedo formada por 1000 hombres resistió los ataques revolucionarios que estaban conducidos por los socialistas de Largo Caballero y esperó la llegada de refuerzos.

En el resto de España la huelga no había tenido efecto. La pérdida de Gijón y Avilés permitió el desembarco el 8 de octubre de efectivos del ejercito enviados desde Marruecos (Legión Extranjera). Esta represión fue dirigida por el general Franco. Finalmente el 18 de octubre no quedó ni un sólo reducto de sublevación.

Con motivo del cuarto gabinete Lerroux, en mayo de 1935, sube como ministro Gil Robles de la CEDA y toma tres medidas claves:

- El 17 de mayo Franco fue designado jefe del Estado Mayor Central (EMC)
- Mola fue designado comandante militar en Marruecos.
- Goded fue nombrado inspector general del ejercito.

Con todas estas medidas se redujo el poder republicano en el ejército y se contribuyó a politizarlo.

Con los nombramientos y la subida del presupuesto militar para modernizar el armamento la conspiración militar cedió en su presión, pero no cabe duda de que las medidas tomadas por Gil Robles estaban poniendo las bases para un alzamiento militar contra la República.

El problema autonómico:

Tras las elecciones de 1933 comenzaron las primeras confrontaciones entre el estado y la *Generalitat*.

No podía ser de otra manera, una Cataluña de izquierdas y una coalición de partidos en el gobierno central que tendían cada vez más a la derecha.

El litigio más grave Madrid-Barcelona fue la resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales del 9 de junio de 1934, por el cual se declaró anticonstitucional la ley catalana de contratos de cultivos. Ley según la cual todo campesino arrendatario que llevase más de 12 años en régimen de arrendamiento de la misma tierra,

tendría derecho a comprarla según la renta pagada.

Tres días después de la sentencia, el 12 de junio de 1934, los diputados de la Esquerra se retiraron de las Cortes, al igual por solidaridad lo hicieron los nacionalistas vascos.

El gobierno Samper se vio ante un grave conflicto de alianza vasco-catalana.

A pesar de las negociaciones mantenidas entre Samper y el presidente de la Generalitat Companys no se solucionó el problema. (Maciá falleció el 25-12-1933)

A partir del 1 de octubre, tras la caída del gobierno Samper y la entrada de los ministros de la CEDA en el nuevo gabinete Lerroux se sucedieron una serie de problemas.

Así el 6 de octubre, Companys proclamó a Cataluña República dentro de la federación española. A las veinticuatro horas de este incidente todo el Consejo de la Generalidad era detenido y el estatuto quedaba en suspenso.

Los diputados vascos habían presentado su proyecto y habían formado una comisión para discutirlo, pero la obstrucción de la derecha fue tan notable que no llegó a superar la fase de comisión. Estaba claro que la coalición radical-cedista no quería saber nada del tema, lo cual provocó que los nacionalistas vascos, a pesar de su filosofía social y religiosa profundamente católica, fueran girando hacia la izquierda.

Los diputados vascos abandonaron las cortes por 3 causas fundamentales:

- Por solidaridad con los catalanes.
- Por la aplicación del impuesto sobre la renta en las provincias vascongadas.
- Retraso en la deliberación por las Cortes del estatuto vasco.

El problema religioso:

El gobierno de derechas busca una alianza con la iglesia y para ello toma las siguientes medidas:

- Abren las escuelas parroquiales y permiten la enseñanza de la iglesia
- El clero vuelve a cobrar los sueldos del estado.
- Se suprimen las normas anticlericales del bienio anterior. (Se suprime el divorcio, matrimonio y cementerio civil)
- Se suprimen las expropiaciones a las ordenes religiosas.

La Compañía de Jesús no volvió a ser tolerada y el Cardenal Segura no fue restaurado en su sede.

A pesar de las medidas la iglesia no cambió apenas de opinión contra la república, de todos modos comienza a dialogarse y discutirse sobre un concordato entre la iglesia y el estado.

Frente Popular (de febrero a julio de 1936):

Como era obvio por los conflictos sociales y políticos sufridos durante octubre de 1934 la población española no se encontraba de acuerdo con el gobierno de derechas, el cual había llevado a cabo una contrarreforma agraria que tenía descontenta a todo el campesinado y por la cual se habían organizado numerosas huelgas que habían acabado en catástrofe. Uno de los puntos clave fue la revolución de Asturias, la cual sirvió para unificar la izquierda y provocar la desestabilización de la derecha.

A todo este descontento popular hay que sumar la corrupción en la cual cayó la derecha con los escándalos

financieros de Straperlo y asunto Taya.Nombela.

Ante estas circunstancias Alcalá Zamora nombra el gabinete Portela Valladares el 12 de diciembre de 1935, para preparar las elecciones que se celebrarían el 16 de febrero de 1936.

Para estas elecciones la izquierda se unió en el Frente Popular, una gran alianza de todos los partidos de izquierda .

El 18 de febrero de 1936 se conocieron los resultados de las elecciones generales, y al día siguiente el gobierno de Portela Valladares transfirió sus poderes al nuevo gobierno presidido por Azaña y compuesto enteramente por republicanos, como había sido acordado en el pacto del Frente Popular (15 de enero de 1936)

El nuevo gobierno tomo las siguientes medidas:

- Se aceleró la reforma agraria, y se decretó la suspensión del pago de rentas por los arrendatarios de Andalucía y Extremadura. En los cuatro meses que transcurrieron entre el 19 de febrero y el 19 de junio se ocuparon 232.199 hectáreas y se asentaron 71.919 colonos, es decir mucho más de lo logrado en los años precedentes. Esta rapidez se obtuvo gracias a la profunda reorganización que tuvo lugar en el IRA, la cual debería haberse dado mucho antes. Tras el estallido de la guerra civil la reforma se aceleró aun más si cabe, y se expropiaron las tierras de los propietarios que se habían pasado al bando nacional, en total fueron 5.692.202 hectáreas distribuidas entre los campesinos.
- El 22 de febrero fueron puestos en libertad 30.000 presos políticos, la mayoría de ellos encarcelados durante los episodios revolucionarios de 1934.
- Se restableció el estatuto catalán y se devolvieron sus facultades a la Generalidad de Cataluña. También se discutió el estatuto vasco, que en una nueva versión no muy diferente de la anterior se presentó a Cortes el 15 de abril de 1936, y al frente de la comisión de diputados vascos que lo presentó se encontraba Indalecio Prieto.
- Se realizaron una serie de reajustes en el ejercito. Los jefes más importantes fueron enviados a puntos diferentes de la península. Así Franco fue enviado a Canarias, Godea a las Baleares y Mola a Navarra.

Mediada la primavera Alcalá Zamora es sustituido por Azaña como presidente de la república.

Todas estas medidas provocan que la derecha comience a preparar el golpe de estado.

De este modo la ascendente crispación que sufría España sumado al asesinato del dirigente de extrema derecha José Calvo Sotelo ocurrido el 13 de julio motiva una alteración en los planes estratégicos del general Emilio Mola y demás conspiradores antirrepublicanos y el adelantamiento del golpe militar al 18 de julio. Este será el inicio de la Guerra Civil, que culminó con la victoria franquista en abril de 1939, punto final de la azarosa experiencia republicana.

ANEXO I:

Biografía de Alfonso XIII:

El hijo póstumo de Alfonso XII y María Cristina de Habsburgo será proclamado rey el mismo día de su nacimiento, el 17 de mayo de 1886. Desde ese momento se inicia el periodo de regencia presidido por su madre, en el que se continuará con el turno y se mantendrá la vigencia de la Constitución de 1886. La pérdida del Imperio colonial en 1898 será un duro golpe para la conciencia española que se reflejará en la idea de regeneracionismo puesta en marcha por los autores de la generación de 1898. La formación militar recibida por el monarca en su infancia se manifiesta a partir de su mayoría de edad, el 17 de mayo de 1902, cuando jure la Constitución. La primera etapa de su reinado estará caracterizada por el deseo de llevar a cabo un

gobierno personal, influyendo en el tradicional turno de partidos. Entre diciembre de 1902 y junio de 1905 se desarrolla una etapa conservadora que dejará paso un periodo liberal hasta enero de 1907. Moret sustituirá a Montero Ríos gracias al apoyo del rey a los militares, aprobándose la Ley de Jurisdicciones. En esta etapa realizó un viaje a Francia y a Inglaterra, donde conoció a su futura esposa Victoria Eugenia de Battemberg, con la que contraerá matrimonio el 31 de mayo de 1906 sufriendo un terrible atentado en la calle Arenal de Madrid que provocó numerosas víctimas. Entre 1909 y 1912 se desarrolla la segunda fase de su reinado en la que encontramos ciertos intentos renovadores en los gobiernos de Maura –sustituido por los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona (julio de 1907)– y Canalejas. El asesinato de este presidente en noviembre de 1912 motivó la crisis del bipartidismo al dividirse ambos partidos en diversas familias. La tercera fase se produce entre 1912 y 1917, etapa marcada por la neutralidad española en la Primera Guerra Mundial, neutralidad en la que el monarca participará activamente visitando al presidente francés para ratificar el tratado hispano-marroquí y en su labor como mediador en la entrega de prisioneros de guerra. En el cuarto periodo del gobierno entre 1917 y 1923 se ratifica la crisis del sistema de la Restauración manifestada en las 43 crisis gubernamentales, etapas de huelgas generales y sectoriales, incremento del terrorismo, desastre de Annual en 1921. Esta situación desembocará en el golpe de Estado de Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923 que iniciará la Dictadura hasta 1930. Durante la dictadura se produce el desembarco de Alhucemas en 1925 que pondrá fin a la guerra en Marruecos y se produce un importante desarrollo económico y de las infraestructuras, que tendrá su máxima expresión en las exposiciones de Sevilla y Barcelona. La dimisión de Primo de Rivera en enero de 1930 dejará paso a la llamada "Dictablanda" del general Berenguer entre enero de 1930 y febrero de 1931, quien será sucedido por el almirante Aznar, quien pondrá en marcha un plan electoral que desencadenará el triunfo de la República el 14 de abril de 1931. Alfonso XIII abandonó el país sin abdicar formalmente y se trasladó a París, fijando posteriormente su residencia en Roma. Abdicó en favor de su hijo Juan en enero de 1941, falleciendo el 28 de febrero.

ANEXO II: BIOGRAFÍAS

Biografía de J. Ortega y Gasset:

Estudió en los jesuitas de Cádiz, y luego en la Universidad de Madrid, donde se doctoró en Filosofía y Letras en 1904. Marchó a Alemania para ampliar sus estudios en las universidades de Leipzig, Berlín y Marburg. De vuelta en España en 1910, obtiene la cátedra de Metafísica en la universidad de Madrid, desde la que impulsó el regeneracionismo cultural español. Toda su filosofía está influida por Kant, filosofía que estudió a fondo en su estancia en Alemania. Además de numerosas obras como *La deshumanización del arte* (1925), *España invertebrada* (1921) o *La rebelión de las masas* (1930), publicó numerosos artículos primero en el periódico *El Imparcial*, fundado por su abuelo, y posteriormente en el diario que él mismo fundó: *El Sol*, o revistas como *España* (1915) o *La Revista de occidente* (1923). Mostró su repulsa a la dictadura de Primo de Rivera (1923–1930), creando la Agrupación al Servicio de la República, partido político por cuyas listas fue elegido diputado en 1931, abandonando su cargo por su desacuerdo con la Constitución de 1931. Al estallar la Guerra Civil, dejó España y vivió en países como Francia, Argentina y Portugal. En 1945, vuelve a España y publica obras como: *Papeles sobre Velázquez y Goya* (1950) y póstumamente, *Meditaciones sobre Europa* (1957).

Biografía de Francisco Cambó:

(Verges, España, 1876–Buenos Aires, 1947) Político español. Militante de la Lliga Regionalista, partido conservador de orientación catalanista, diputado por Barcelona la concesión de un estatuto especial a Cataluña. Durante la crisis de 1917 promovió la solución de un gobierno de concentración para salvar la monarquía. Convertido en máximo dirigente de la Lliga después de la muerte de Prat de la Riba, en 1918 fue nombrado ministro de Fomento, y en 1921, de Finanzas. Diputado en las Cortes de la segunda República, a pesar de oponerse al alzamiento militar de 1936, su carácter conservador y el temor al avance del comunismo le llevaron a apoyar a los insurrectos. Después de la guerra civil española vivió en Suiza y Estados Unidos hasta que finalmente se trasladó a Argentina, donde residió hasta su muerte. Fue un gran mecenas de la cultura y legó gran parte de su patrimonio artístico a la ciudad de Barcelona.

Biografía de Gabriel Maura y Gamazo:

(Madrid, 1879– *id.*, 1963) Historiador y político español. Hijo de Antonio Maura, fue diputado conservador desde 1904 y ministro de Trabajo en el último Gobierno de la monarquía de Alfonso XIII. Entre sus estudios históricos destacan: *Historia crítica del reinado de Alfonso XIII durante su minoridad* (1911–1915), *Bosquejo histórico de la dictadura* (1930) y *Vida y reinado de Carlos II* (1954). Miembro de la Real Academia Española (1919).

ANEXO III: Cronología

- **7 de marzo de 1901.** El liberal Sagasta termina su vida política al ocupar la presidencia del Consejo de Ministros hasta diciembre de 1902. Fallece en enero de 1903
- **26 de febrero de 1901.** Estado de guerra en distintas provincias españolas ante la agitación obrera
- **17 de mayo de 1902.** Es proclamado rey Alfonso XIII, que reino hasta el año 1931.
- En **1902** Antonio Maura fue nombrado ministro de Gobernación e intentó eliminar las irregularidades en las elecciones prohibiendo la intervención de los agentes del gobierno en las mismas; sin embargo, no consiguió acabar con el fenómeno del caciquismo.
- **1902 Huelga general en Barcelona**, siguiendo las directrices del Comité anarquista de Londres, la primera en su género en Europa. Se proclama el estado de guerra
- En **1903** Joaquín Costa, principal ideólogo que propugno la reforma económica y pedagógica, renunció al escaño para el que había sido elegido en la candidatura republicana, y se retiró de la política.
- A **finales de 1903**, Alfonso XIII encargó la presidencia del gobierno a Maura
- **19 abril de 1904.** Fallece la ex reina de España Isabel II.
- En **diciembre de 1904**, un enfrentamiento con el rey dio lugar a su salida del gobierno.
- **31 de mayo de 1906.** El anarquista Mateo Morral arroja una bomba contra la comitiva nupcial de Alfonso XIII y Victoria Eugenia de Battenberg.
- En **1907** Maura volvió al poder y llevó a cabo una amplia labor legislativa, en la que destacaron la ley electoral, ley de huelgas, la modernización de la Marina de guerra y el proyecto de reforma de la administración local
- **18 de febrero de 1908.** Se crea en España el Instituto Nacional de Previsión, embrión de la Seguridad Social.
- **28 de marzo.** Decenas de miles de madrileños de izquierda, encabezados por el senador republicano Sol y Ortega, se manifiestan contra el Gobierno de Maura.
- **2 de mayo.** Triunfo de los republicanos en las elecciones municipales de Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, A Coruña y otras ciudades.
- En **julio del 26–31 de 1909** se produjo la Semana Trágica de Barcelona:

El **18 de julio** se produjo el embarque del contingente, que provocó ya importantes tumultos.

El día **26** se convocó una huelga general, con amplio seguimiento. Las primeras noticias acerca del desastre marroquí desencadenaron una auténtica insurrección, cuyo momento culminante fue el día **28**.

La dura represión provocó la salida de Maura del gobierno.

- En **1909** José Canalejas, jefe del partido liberal, fue nombrado jefe de gobierno, tras la Semana Trágica de Barcelona y la caída de Antonio Maura. Planteó la cuestión religiosa, en la llamada 'Ley del Candado' (**1910**), que delimitaba de forma rigurosa las áreas de influencia de la Iglesia y el Estado.
- **Septiembre de 1911.** Huelgas en toda España. La Federación Regional del Trabajo se convierte en la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), de tendencia anarquista.

- En **1912** Canalejas fue asesinado por un anarquista y su muerte propicio la desintegración del partido liberal
- **1 de enero de 1913.** Maura abandona su escaño y dimite de la jefatura del Partido Conservador, formulando una dura crítica al marco político que había emanado de la Restauración.
- **27 de octubre de 1913.** Crisis política total. Dimite Romanones y el rey encarga formar Gobierno al líder conservador Eduardo Dato.
- **5 de agosto de 1914.** El gobierno de Dato se declara neutral en el conflicto europeo, ante las reticencias de Romanones y Maura.
- **9 de diciembre de 1915.** Nuevo turno de partidos. Los liberales con Romanones a la cabeza vuelven al Gobierno.
- En **1916** se realizó una huelga general de protesta contra la carestía
- En **1917** se produjo una crisis que tuvo lugar en tres sectores: las juntas militares de defensa, Asamblea de parlamentarios y huelga general revolucionaria.
- De **1916 a 1918** comenzó la oleada emigratoria hacia Francia, debido a una aguda crisis agraria. Esta emigración se prolongó hasta el año 1.929 que se produjo la gran crisis económica mundial.
- **20 de marzo de 1918.** Gobierno de concentración nacional de Maura con la participación de Dato, García Prieto, Romanones, Cambó y Alba.
- **Noviembre–diciembre de 1918.** Los liberales forman Gobierno, primero García Prieto, y un mes más tarde Romanones.
- **Noviembre de 1918.** Finaliza la I Guerra Mundial.
- **28 de junio de 1919 .** España ingresa como miembro de la Sociedad de Naciones con sede en Ginebra.
- En **1919** la conflictividad aumentó, hubo numerosas huelgas, aparecieron atentados y se creó el Ministerio de Trabajo y el Instituto Nacional de Previsión.
- **15 de abril de 1920** el PSOE por influencia de la Revolución Rusa pasó a llamarse Partido Comunista de España.
- **8 de marzo de 1921.** Asesinato de Dato
- **22 de julio de 1921** se produjo el Desastre Annual.
- **23 de mayo de 1923.** Apertura de las últimas Cortes del régimen instituido por la Constitución de 1876.
- **11 de julio de 1923.** Se constituye una comisión parlamentaria para investigar los sucesos de la catástrofe de Annual.
- **13 de septiembre de 1.923** se pronunció en Barcelona Miguel Primo de Rivera y fue reconocido inmediatamente por el Monarca y anuló la Constitución de 1.876.
- **14 de abril de 1924** Primo de Rivera creó la denominada Unión patriótica, especie de partido único.
- En **1925** el Directorio militar dio paso a un Directorio civil
- En **1925** tras el Desembarco de Alhucemas, acción militar española, que acabó con las largas e intermitentes guerras de Marruecos.
- **10 de octubre de 1927.** En España el rey inaugura la denominada Asamblea Nacional, un órgano de carácter legislativo y parlamentario nombrado a dedo.
- **6 de febrero de 1929.** Fallece en Madrid la reina madre doña María Cristina de Habsburgo–Lorena, que fue regente de España entre 1885 y 1902.
- **21 de enero de 1930.** Dimite el ministro de Hacienda José Calvo Sotelo, iniciándose así la fase final de la dictadura. Tras la dimisión de Primo de Rivera se constituye el Gobierno del general Berenguer.
- **28 de Enero de 1930** Miguel Primo de Rivera presentó su dimisión al Rey.
- En **1930** el rey pide al general Berenguer la formación de un Gobierno que prepara la vuelta al sistema parlamentario y a la Constitución de 1.876.
- En **1930** se creó el Pacto de San Sebastián en el que los nacionalistas, socialistas, y catalanistas se subscribieron para actuar contra la monarquía tanto mediante una especie de pronunciamiento como en las elecciones.
- En **1931** el almirante Aznar sustituye al general Berenguer.
- **12 de Abril de 1931** se produjeron elecciones en las que ganaron los republicanos y socialistas en las

grandes ciudades y de forma inmediata el rey Alfonso XIII abandona España y se proclamó la II República.

- **14 de julio de 1931.** Se celebra elecciones constituyentes, que dan la victoria a la Conjunción Republicano-Socialista.
- **1 de octubre de 1931.** El gobierno provisional republicano concede el voto a las mujeres, que nunca habían disfrutado de ese derecho en España.
- **9 de diciembre de 1931.** Se promulga la Constitución. Alcalá-Zamora, presidente de la República; Azaña, jefe de Gobierno
- **12 de enero de 1933.** La fuerza pública hace una matanza de anarquistas en el pueblo gaditano de Casas Viejas, del que se culpa políticamente a Azaña.
- **13 de febrero de 1934.** Fusión de los partidos fascistas Falange Española con las Juntas Ofensivas Nacionales Sindicalistas de la que resulta FE de las JONS.
- **25 de abril de 1934.** El Gobierno amnistía al general Sanjurjo y a los demás participantes en el fallido golpe de 1932.
- **6 de octubre de 1934.** Sublevación en Barcelona y Asturias.
- **14 de diciembre de 1934.** El Gobierno suspende, con arreglo a la Constitución, el Estatuto de Cataluña.
- **17 de mayo de 1935.** El general Franco es nombrado Jefe del Estado Mayor Central.
- **Febrero de 1936.** El Frente Popular triunfa en las elecciones parlamentarias.
- **7 de abril de 1936.** El presidente Alcalá-Zamora es destituido por haber disuelto las Cortes antes de tiempo en dos ocasiones, posibilidad, sin embargo, prevista en la Constitución.
- **10 de mayo de 1936.** Azaña, elegido presidente de la República; Casares Quiroga, jefe de Gobierno.
- **Julio de 1936.** Asesinato del teniente Castillo, de la Guardia de Asalto, y del líder de la oposición José Calvo Sotelo.
- **17 de julio de 1936.** Alzamiento militar de Franco desde Marruecos.
- **18 de julio de 1936.** Los rebeldes extienden el alzamiento por la península. Comienza la guerra civil
- **1 de octubre de 1936.** Franco es nombrado jefe de Estado y "caudillo" por los generales sublevados.
- **18 de noviembre de 1936.** Alemania e Italia reconocen diplomáticamente al gobierno nacionalista de Burgos. La URSS y la España republicana intercambian embajadores.
- **20 de noviembre de 1936.** El anarquista Durruti fallece por las heridas recibidas en Moncloa. En Alicante, los republicanos fusilan a José Antonio Primo de Rivera.

BIBLIOGRAFÍA:

Comín Colomer, e. *Historia secreta de la Segunda República* Madrid, 1954.

Garrido González, a. *Historia Segundo curso de Bachillerato* Ed. Edebé, grupo Guadiel. Barcelona, 2003.

Maura, g. y Fernández Almagro, m. *¿Por qué cayó Alfonso XIII?* Madrid, 1948.

Maura Gamazo, g. *Bosquejo histórico de la dictadura* Madrid, 1930.

Plá, j. *Historia de la Segunda República española* Barcelona, 1940.

Rumeu de Armas, a. *Historia de España contemporánea* Vol. II. Ed. Anaya. Madrid, 1965.

Seco, c. *La España contemporánea* Tomo VI, colección Historia de España Ed. Instituto Gallach. Barcelona, 1961.